

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA LA
PREVENCIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE EN LA EMPRESA
PASTAS SINDONI, C.A. BASADOS EN LA SECCIÓN 302
CONTEMPLADA EN LA LEY SARBANES OXLEY**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA



**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN DEL
RIESGO DE FRAUDE EN LA EMPRESA PASTAS SINDONI, C.A. BASADOS
EN LA SECCIÓN 302 CONTEMPLADA EN LA LEY SARBANES OXLEY**

Autora:
Ilanjian, Minerva
C.I. 16.340.266

La Morita, Junio 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA



**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN DEL
RIESGO DE FRAUDE EN LA EMPRESA PASTAS SINDONI, C.A. BASADOS
EN LA SECCIÓN 302 CONTEMPLADA EN LA LEY SARBANES OXLEY**

Autora:
Ilanjian, Minerva
C.I. 16.340.266

Trabajo de Grado presentado para optar al título
De Magister en Ciencias Contables

La Morita, Junio 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES

VEREDICTO

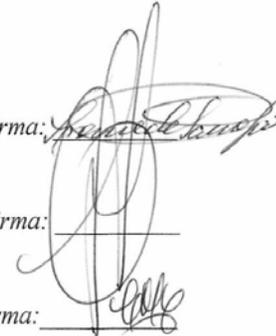
Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado:

“LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE EN LA EMPRESA PASTAS SINDONI, C.A., BASADOS EN LA SECCIÓN 302 CONTEMPLADA EN LA LEY SARBANES OXLEY.”

*Presentado por el/la Lcda. Minerva C. Ilanjia H. C.I. 16.340.266 para optar al Título de Magister en Ciencias Contables, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como **Aprobado**.*

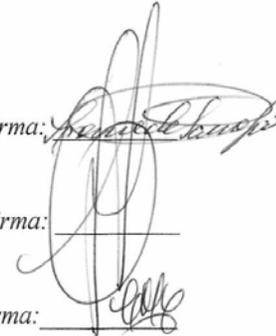
Presidente: Luisa de Sanoja

C.I: 298970

Firma: 

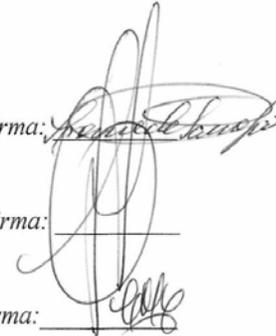
Miembro: José F. Cabeza

C.I: 10852081

Firma: 

Miembro: Consuelo Carrera

C.I: 4613674

Firma: 

Maracay, 21 de Julio de 2.015

DEDICATORIA

A Dios, fuente inagotable de Amor, Fortaleza, Tolerancia, Sabiduría y Salud.

A mis padres: Pedro y Maha, mil gracias por ser mi apoyo moral y espiritual, por su amor incondicional, comprensión, y por estar siempre allí para indicarme la vía para alcanzar las metas propuestas.

A mi hijo Miguelangel por ser mi más grande regalo de Dios, que llegó a poner luz y alegría a mi vida.

A mi esposo Domingo gracias por el apoyo que me brindaste en esta etapa tan importante de mi vida.

A mis hermanos: Rita y Jorge por crecer unidos y aprender a apoyarnos y ser siempre los mejores ejemplos a seguir.

A todos mis familiares y amigos.

Minerva Ilanjan Haddad

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la sabiduría y paciencia para lograr mis metas.

A mis seres queridos, mi madre, padre, hijo, esposo, y hermanos, por su comprensión y apoyo incondicional.

A Yesenia, mi amiga por su apoyo brindado para el desarrollo de este trabajo de investigación, y tener siempre la palabra precisa para darme la fuerza para poder seguir adelante cuando más lo necesitaba.

A mis compañeros de postgrado: por todo el apoyo que nos brindamos y por haber hecho un equipo de trabajo único durante toda la maestría.

A los profesores: Elena Scuoppo y Carol Omaña, por su ayuda, guía y conocimientos aportados durante la realización del trabajo de grado.

A todas aquellas personas que de una u otra manera me ayudaron a alcanzar esta meta anhelada.

Minerva Ilanjian Haddad



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA



LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE EN LA EMPRESA PASTAS SINDONI, C.A. BASADOS EN LA SECCIÓN 302 CONTEMPLADA EN LA LEY SARBANES OXLEY

Autora: Lic. Minerva Ilanjian Haddad

Tutora: M. Sc. Elena Scuoppo

Fecha: Junio, 2015

RESUMEN

La presente investigación se fundamenta en plantear lineamientos de control interno para la prevención del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A., basados en los elementos claves de la sección 302 contemplada en la ley Sarbanes Oxley. En la misma, se desarrollan objetivos específicos para diagnosticar la situación contable actual de la empresa en cuanto a la sección 302 Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la Ley SOX., identificar los basamentos legales de la ley con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable de la empresa, describir el control interno establecido en la empresa para la información contable basado en la sección 302 de la Ley, analizar las ventajas y desventajas de la aplicación de la sección 302 de la ley en la prevención del riesgo del fraude de la empresa y, por último diseñar lineamientos de control interno, tomando como base la sección 302 de la Ley para la disminución del riesgo de fraude en la empresa. La metodología empleada fue de tipo descriptiva y de campo, mediante la aplicación del modelo de investigación de proyecto factible. Para la investigación de campo se aplicó un cuestionario dirigidos a la junta directiva de la empresa Pastas Sindoni, C.A.; se seleccionó muestra de seis (6) miembros de la junta directiva, de una población de seis (6), siendo estas representativa. Los datos obtenidos fueron expresados en términos porcentuales y los mismos sirvieron para evidenciar que se requiere una propuesta para establecer lineamientos de control interno basados en la sección 302 de la ley SOX.

Palabras claves: Responsabilidad, Control Interno, Riesgos, Informes Financieros.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA



INTERNAL CONTROL GUIDELINES TO PREVENT RISK OF FRAUD IN THE COMPANY PASTA SINDONI, C.A. BASED ON THE PROVIDED IN SECTION 302 SARBANE OXLEY

Author: Lic. Minerva Ilanjian Haddad

Tutor: M. Sc. Elena Scuoppo

Date: June 2015

ABSTRACT

This research is based on raising internal control guidelines for preventing the risk of fraud in the company Pasta Sindoni, CA, based on the key elements referred to in Section 302 Sarbanes Oxley law. In the same, specific objectives they are developed to diagnose the current accounting situation of the company in terms of section 302 of the Company Responsibility for Financial Reports of the SOX Act., Identify the legal foundations of the law with respect to the requirements of impose internal control processes and accounting information of the company, describing the internal control provisions of company accounting information based on Section 302 of the Act, analyze the advantages and disadvantages of the application of section 302 of the law preventing the risk of fraud of the company and finally designing internal control guidelines, based on section 302 of the Act for reducing the risk of fraud in the company. The methodology was descriptive and field, by applying the research model feasible project. For field research to a questionnaire addressed to the board of the company Pasta Sindoni, CA was applied; sample of six (6) members of the board, of a population of seven (7) is selected, these being representative. The obtained data were expressed in percentage terms and the same served to show that a proposal is required to establish internal control guidelines based on section 302 of the SOX.

Keywords: Responsibility, Internal Control, Risk, Financial Reports.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	vii
Agradecimiento	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Índice de Cuadros	xiv
Índice de Gráficos y Figuras	xvi
Introducción	xvii
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	21
Objetivos	27
Justificación de la Investigación	28
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
Antecedentes de la Investigación	30
Antecedentes de la Institución	32
Bases Teóricas	35
Marco Legal	52
Bases Normativas	61
Definición de Términos Básicos	63

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación	67
Población y Muestra	69
Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos	70
Técnicas de Análisis de la Información	72
Validez y Confiabilidad del Instrumento	72

CAPITULO IV

ANÁLIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Diagnóstico de la situación contable actual de la empresa Pastas Sindoni, C.A, en cuanto a la sección 302 de la Ley SOX.	74
Identificación de el basamento legal de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable de la empresa Pastas Sindoni, C.A.	77
Descripción del control interno establecido en la empresa Pastas Sindoni, C.A. para la información contable basado en la sección 302 de la Ley SOX.	95
Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de la sección 302 de la ley en la prevención del riesgo del fraude de la empresa Pastas Sindoni, C.A.	96

CAPITULO V

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Lineamientos de control interno, bajo el criterio de la sección 302 Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A.	99
---	----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115
---------------------------------------	-----

LISTA DE REFERENCIAS	120
-----------------------------	-----

ANEXOS

Anexo A: Cuestionario	123
Anexo B: Validez de Instrumentos de recolección de información	128
Anexo C: Juicio de Expertos	131

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	Pág.
1. Tabla de Contenido de la Ley SOX	53
2. Operacionalización de Variables	66
3. Proceso Financiero - Contable	74
4. Ambiente de Control	77
5. Establecimiento de Objetivos	80
6. Identificación de Eventos	82
7. Evaluación de Riesgos	83
8. Respuesta al Riesgo	86
9. Actividades de Control I	87
10. Actividades de Control II	89
11. Actividades de Control III	92
12. Responsabilidades del Funcionario Firmante	95
13. Matrices de Riesgo	96
14. Lineamientos Propuestos – Ambiente de Control	102
15. Lineamientos Propuestos – Establecimiento de Objetivos	102
16. Lineamientos Propuestos – Identificación de Eventos	102
17. Lineamientos Propuestos – Evaluación de Riesgos	103
18. Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Caja y Banco	104
19. Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Cuentas por Cobrar	104
20. Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Cuentas por Pagar	105
21. Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Libros Contables	106
22. Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Obligaciones Financieras	107
23. Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Obligaciones Laborales	108
24. Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Propiedad, Planta y Equipo	108

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	Pág.
25. Matrices de Riesgo Proceso Financiero – Contable Reporte de Gastos	109
26. Lineamientos Propuestos - Respuesta al Riesgo	110
27. Lineamientos Propuestos – Actividades de Control	111
28. Lineamientos Propuestos – Responsabilidad del Funcionario Firmante	112
29. Actividades Propuestas Pre Arranque Sistema Administrativo - Contable	113

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

GRÁFICO	Pág.
1. Proceso Financiero – Contable	75
2. Ambiente de Control	78
3. Establecimiento de Objetivos	81
4. Identificación de Eventos	83
5. Evaluación de Riesgos	84
6. Respuesta al Riesgo	86
7. Actividades de Control	87
8. Actividades de Control II	89
9. Actividades de Control III	93
10. Responsabilidades del Funcionario Firmante	95
11. Matrices de Riesgo	97
 FIGURAS	
1. Organigrama	34
2. Proceso Financiero – Contable	39
3. Estrategia de Manejo de Riesgos	43
4. Tipología de Fraude y sus Derivados	45
5. Control Interno COSO	50

INTRODUCCIÓN

Garantizar el retorno de la inversión de accionistas y acreedores, no depende hoy día, únicamente de la rentabilidad de una empresa, de su disponibilidad de efectivo o su posicionamiento en el mercado entre otras variables, sino también de la ética y principios que rigen a quienes la gobiernan. Maximizar la riqueza de los accionistas, amerita ciertamente responsabilidades y obligaciones por parte de la Gerencia, y la Junta Directiva, lo cual deja en evidencia, la existencia de una interrelación clara y necesaria entre los actores mencionados en lo concerniente a propiedad, control y riesgos.

Las diferentes experiencias de fracasos corporativos que frecuentemente se escuchan, han hecho pensar en lo débil de ciertas creencias y paradigmas en los cuales se fundamentaba la labor de dirección y liderazgo. De hecho, constantemente existen casos de empresas que pierden sumas importantes, se van a la quiebra o son sancionadas por presentar alguna de las siguientes situaciones: a) Falta de una opinión independiente sobre la marcha del negocio; b) Insuficiencia de la información y/o revelación de los estados financieros de la compañía; c) Falta de Controles Internos; d) Falta de responsabilidad de la Compañía sobre los Informes Financieros; e) Falta de evaluaciones de riesgos; entre otros.

La ley Sarbanes Oxley publicada en el 2002, regula aquellas empresas que cotizan en la bolsa de valores de Norte América, y fue publicada debido a los escándalos financieros y fraudes realizados por los altos directivos de una serie de empresas. Procura una reforma corporativa efectiva y restaurar la confianza en los mercados financieros. Proporciona claridad y certeza en un número de cuestiones muy debatidas.

Actualmente su aplicación está siendo interpretada y reglamentada por la SEC y el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board). Establece el denominado PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board). Además insta nuevas responsabilidades para los Comités de Auditoría de las empresas y los directivos de las compañías.

A su vez define los servicios que las firmas profesionales pueden proveer a sus clientes, además de la auditoría de sus estados contables y cuáles están específicamente prohibidos.

Siguiendo este orden de ideas, es importante destacar que a pesar de que la empresa estudiada en la investigación no cotiza en la bolsa de valores de Norte América, se realizó una propuesta adaptando los lineamientos de control internos establecidos por la ley a la empresa Pastas Sindoni, C.A.

En la presente investigación se diseñan lineamientos de control interno requerido por la empresa Pastas Sindoni, C.A. en cuanto a su responsabilidad sobre la Información financiera presentada por la empresa, basado en la sección 302 de la Ley SOX.

Así mismo se desarrollan objetivos específicos para diagnosticar la situación contable actual de la empresa en cuanto a la sección 302 Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la Ley SOX., identificar los basamentos legales de la ley con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable de la empresa, describir el control interno establecido en la empresa para la información contable basado en la sección 302 de la Ley, analizar las ventajas y desventajas de la aplicación de la sección 302 de la ley en la prevención del riesgo del fraude de la empresa y, por último diseñar

lineamientos de control interno, tomando como base la sección 302 de la Ley para la disminución del riesgo de fraude en la empresa

Para realizar esta investigación, se tomó como objeto de estudio la empresa manufacturera Pastas Sindoni, C.A., ubicada en el Estado Aragua. De estas se obtuvo la información requerida para lograr la realización de la presente investigación.

Esta consta de los siguientes capítulos:

El primer capítulo presenta el problema, la formulación del problema y la justificación de la investigación.

En el segundo capítulo, se presentan como producto del análisis, la interpretación y la síntesis. Los antecedentes en que se fundamenta la investigación, como las bases teóricas que son soporte para plantear los lineamientos de control interno basados en la ley SOX requeridos por la empresa antes mencionada y la responsabilidad sobre la información financiera presentada.

En el tercer capítulo, se fundamenta los aspectos metodológicos para llevar a cabo la investigación.

En el cuarto capítulo, se presenta los resultados y análisis de la información recolectada, así como también las conclusiones generales del diagnóstico de la situación actual que presenta la empresa Pastas Sindoni, C.A. en relación al control interno y la sección 302 de la ley SOX.

En el quinto y último capítulo, se presenta la propuesta que consiste en el Diseño de lineamientos de control interno, tomando como base la sección 302

Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la Ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Para finalizar se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la investigación.

CAPITULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La evolución en el mundo y el inicio del siglo XXI, exponen una economía cuyas características se basan en el alto grado de impulso tecnológico, el aumento de instrucciones comerciales, la competencia en los negocios, el crecimiento de los mercados capitales y el acentuado incremento de las inversiones extranjeras, han obligado a los inversionistas de empresas a considerar este nuevo orden valiosamente competitivo para así proporcionar productividad, competitividad y eficiencia en el desempeño de objetivos económicos.

Estos nuevos enfoques, intervinieron en el avance del área contable permitiendo identificar, clasificar, registrar, medir, interpretar, sistematizar, analizar e informar pertinentemente de manera clara, completa y fidedigna operaciones desarrolladas por un ente económico.

Esto ha motivado a las grandes organizaciones y mercados de capitales a ajustarse a este nuevo esquema, para buscar asegurar la estabilidad y seguridad necesaria para armonizar los retos que plantea la globalización. En este sentido, los inversionistas tienen la tendencia a canalizar su inversión hacia organizaciones poseedoras de confianza y transparencia, es decir, una estructura estable y ordenada que permita que se produzca información financiera confiable para así hacer eficaz y acertado el proceso de toma de decisiones.

Cuando los capitales fluyen hacia países cuya situación económica imprime poca transparencia en los estados financieros, el grado de inestabilidad y cantidad de

riesgos asumidos por los inversionistas constituyen el precio que estos tendrán que pagar, lo que implica un riesgo que pocos están dispuestos a afrontar.

Ubicados en este contexto, los avances en el mundo entero han traído consecuencias determinantes; una de ellas es la proliferación de actividades ilícitas. Este tipo de flagelos trae consecuencias desfavorables, lo que se traduce en desconfianza, inestabilidad económica y altos riesgos financieros.

Evidentemente, un país que se encuentra marcado por disputas financieras, e irregularidades asociadas a la información contable, no proporciona credibilidad; es por ello, que contar con información financiera y no financiera legítima resulta imperante para delinear estructuras de control ordenadas y sanas, restableciendo y fortificando así el valor empresarial.

En este sentido, vale mencionar que en el año 2000 y principios de 2001 se dieron circunstancias, relacionadas con la estafa financiera, específicamente en Estados Unidos de Norte América que impactaron no sólo al mundo económico, sino también a la sociedad, como fue el escándalo contable compuesto por corporaciones de clase mundial como Merck, Worldcom, Global Crossing, Enron, Tyco Internacional Parmalat, Preregrine Systems, entre otras. Lo cual generó una alerta para el resto de las empresas, principalmente a las empresas venezolanas, en cuanto a la efectividad y credibilidad de sistemas financieros y de Normas de Contabilidad Generalmente Establecidas y Aceptadas en cada país y jurisdicción.

Todos estos acontecimientos, obligan a realizar cambios en la industria, el comercio, los servicios, los procesos contables-financieros y, en general, la resaltada comprobación, evaluación de los controles internos, eficacia y grado de correspondencia existente entre la información contable y los criterios establecidos.

Por consiguiente, es necesario que las empresas tomen en consideración los mecanismos de control interno y aspectos sustanciales de la situación financiera de una entidad, considerando la integridad de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para tal fin, fue creada en Estados Unidos la Ley Sarbanes Oxley que, según Pricewaterhouse Coopers (2002):

Representa el cambio más importante en las leyes de valores de ese país desde su emisión original en 1933 y 1934, teniendo como propósito central reconstruir la confianza en la información financiera emitida por los compañías que cotizan en los mercados de valores de dicha nación. (p.4)

La mencionada ley ha permitido obtener un control claro de los Estados Financieros, ya que entre otras reglas, prevé, de acuerdo con el mismo autor de la cita anterior:

Evitar que el auditor preste a la entidad auditada los siguientes cinco servicios:

1. El informe sobre aportaciones en especie.
2. Los servicios de outsourcing de auditoría interna.
3. Los servicios de asesoría de inversiones o de banca de inversión.
4. Los servicios de experto no relacionados con la auditoría.
5. Cualquier otro servicio que el Consejo de Vigilancia señale. (p.5)

Además dicha ley establece requisitos principales según Cybsec S.A. Security Systems (2005):

1. Código de ética para los altos funcionarios de la organización.

2. Definir un esquema de medición del control interno que se aplique constantemente.
3. Que los directivos certifiquen el buen funcionamiento de sus sistemas de control interno.
4. Establecer nuevos requerimientos de información, que abarcan cuestiones no financieras y financieras que no aparecen en los estados respectivos.
5. El auditor externo tiene que verificar la certificación del control interno y emitir un dictamen al respecto.
6. Rotación de los auditores cada cinco años.
7. Especificar los servicios que no podrán ser realizados por los auditores externos.
8. Reforzar penas por fraudes corporativos y de personal administrativo.
9. Emitir reglas sobre conflictos de interés.
10. Nuevos esquemas de administración de riesgos.
11. Aumentar la autoridad y funciones de la SEC. (p.1.)

La Ley Sarbanes Oxley es una ley federal de transparencia y control, emitida por el Gobierno de los Estados Unidos de América, el 30 de julio del 2002, que ha generado mucha controversia, ya que va en respuesta a dichos escándalos financieros, los mismos hicieron caer la confianza de la opinión pública en los sistemas de contabilidad y auditoría. La Ley toma el nombre del senador Paúl Sarbanes (Demócrata) y el congresista Michael G. Oxley (Republicano).

En este sentido, la legislación abarca y establece nuevos estándares para los consejos de administración, dirección y los mecanismos contables de todas las empresas que cotizan en bolsa en los Estados Unidos.

Además, introduce responsabilidades penales para el consejo de administración y establece unos requerimientos por parte de la SEC (Securities and Exchanges Commission), es decir, la comisión reguladora del mercado de valores de Estados Unidos. La razón principal de esta ley es restaurar la confianza del sistema

económico e incorporar una serie de regulaciones y medidas drásticas contra las malas prácticas de negocios.

De esta manera, se busca mantener un control interno estable en cada uno de los procesos a fin de mitigar los riesgos inherentes en la Información Financiera-Contable de la organización. SOX contempla una revisión más rigurosa de los datos que una empresa declara en sus estados financiero-contables que utiliza para sus controles internos, y no solamente abarca fraudes por falsedad en dichas declaraciones, sino también por inferencia, y todos los casos de fraude en los que se desvirtúen de manera importante los estados financieros, como la malversación de activos, corrupción, entre otros.

Es por esta razón que la empresa manufacturera Pastas Sindoni, C.A., requirió implementar lineamientos de control interno basado en los elementos de la Ley Sarbanes Oxley, las cuales van desde la divulgación y certificación de la información financiera, hasta la revisión de la calidad del trabajo, permitiendo la circulación transparente de la información financiera-contable, reduciendo la posibilidad de cometer fraudes.

En este orden de ideas, existen tres secciones de dicha ley que se encuentran relacionados directamente con las responsabilidades del control interno para la emisión de reportes financieros son: 302 "Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros", 404 "Evaluación de la Gerencia de los Controles Internos" y el 409 "Tiempo real de revelaciones del emisor".

La problemática expuesta causó una inquietud en el investigador que lo lleva a instruirse en los mecanismos de la sección 302 "Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros" de la Ley SOX, según Cybsec S.A. Security Systems (2005):

La Sección 302 “Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros”, establece los lineamientos bajo los cuales los CEOs y CFOs deberán realizar la certificación anual del control interno implementado en las compañías. En este sentido, los CEOs y CFOs deberán:

1. Hacerse responsables por la certificación de controles y procedimiento.
2. Diseñar o supervisar el diseño de la certificación de controles, a fin de asegurar de que están en conocimiento de la información contenida en la misma.
3. Evaluar la eficiencia de los controles, procedimientos y cambios importantes realizados en el control interno para la emisión de los estados financieros.
4. Presentar sus conclusiones con relación a la efectividad del control interno
5. Informar al Comité de Auditoría y a los auditores externos cualquier deficiencia en el control interno, debilidad material y actos de fraude que involucren a la Gerencia o a otros empleados que realicen actividades relacionadas con el control interno.
6. Indicar en el archivo de documentación cualquier cambio significativo realizado sobre el control interno. (p.2)

En base a lo antes expuesto, la investigación se enfocó a proponer lineamientos para implementarlos en la empresa manufacturera Pastas Sindoni, C.A. con el fin de prevenir el riesgo de fraude, además proporcionó una alternativa de solución a partir de la cual se puedan acceder a las ventajas que significa tener mayores regulaciones y disminuir el riesgo de fraude en los Estados Financieros. Dentro de este marco, surgen las siguientes interrogantes:

¿Es necesario un diagnostico que permita identificar el estado del control interno de la empresa Pastas Sindoni, C.A. para prevenir el riesgo de fraude?

¿La identificación del basamento legal de la ley SOX permitiría acoplar los procesos internos de la empresa a la misma?

¿La descripción de los controles internos podrían favorecer el diagnóstico de las necesidades de la empresa en cuanto a la aplicación de un modelo basado en la ley SOX?

¿Puede generarse una propuesta de Control Interno para la prevención del riesgo de fraude en la empresa manufacturera Pastas Sindoni, C.A. tomando elementos de la sección 302 de la Ley SOX?

Consecuentemente, se vio de la ejecución de este estudio se dio respuesta a dichas interrogantes presentando lineamientos para disminuir el riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A. tomando como base la sección 302 de la Ley SOX.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer lineamientos de control interno, bajo el criterio de la sección 302 Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la situación contable actual de la empresa Pastas Sindoni, C.A, en cuanto a la sección 302 de la Ley SOX.

Identificar el fundamento legal de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable de la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Describir el control interno establecido en la empresa Pastas Sindoni, C.A. para la información contable basado en la sección 302 de la Ley SOX.

Analizar las ventajas y desventajas de la aplicación de la sección 302 de la ley en la prevención del riesgo del fraude de la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Diseñar lineamientos de control interno, tomando como base la sección 302 de la Ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Justificación de la Investigación

En el proceso de evolución de la Contabilidad se percibe el surgimiento de muchas técnicas y procedimientos que dan pie a la práctica y a la emisión de información fidedigna y opinión confiable. Es así como el conocimiento contable muchas veces genera gran cantidad de transacciones en todo núcleo organizacional bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para las actividades económicas es importante organizar herramientas que puedan generar formas para garantizar la pulcritud y transparencia en los procesos y transacciones financieras, para aquellas empresas que quieran implementar los elementos de la Ley Sarbanes Oxley (SOX), que ayuden a mejorar el control interno de las operaciones y disminuir el riesgo de fraude.

En base a lo expuesto en el planteamiento del problema, la Ley Sarbanes Oxley, regula a las empresas que cotizan en la bolsa de valores, es por ello que la implementación de lineamientos de control interno para prevenir el riesgo de fraude basados en la sección 302 de la Ley SOX, para la empresa Pastas Sindoni, C.A. se enfocó a aquellas empresas que no cotizan en la bolsa de valores, lo que permite dar un visión a futuro para contar con políticas formales de fraudes y guías de informes,

definiendo responsabilidades claras, implementando controles internos eficaces y tecnología apropiada.

Adicionalmente, funciona como apoyo para los profesionales, alta gerencia y accionistas de aquellas empresas de cualquier nivel (manufactureras, pequeñas y medianas) para establecer lineamientos de control interno, dándole lugar a una información financiera transparente y confiable, evitando la posibilidad de escándalos financieros serios y, además, los directivos asuman la responsabilidad de las cifras y magnitudes de sus propias organizaciones.

También, es importante este estudio por la futura utilidad que tiene para los profesionales de la Contaduría Pública, debido a que las recomendaciones desprendidas de su ejecución, podrán ser utilizadas como guía para encaminar la actividad de los Contadores Públicos hacia parámetros de clase mundial, basados en la profundidad, claridad y ética profesional.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL

En este capítulo, denominado marco teórico - referencial, se presentan las diferentes bases sobre las cuales se fundamenta teóricamente la investigación; debido a que representa un sistema coordinado y coherente de conceptos y propósitos para abordar el problema. Es por esta razón que Rodríguez y otros (2008: 57) expresan: “el marco teórico supone mucho más que la exposición de teorías, discurso que soportará la argumentación ya expuesta en el planteamiento y dará consonancia a la plataforma operativa del campus del trabajo”.

En resumidas cuentas, el marco teórico comprende una revisión de la literatura realizada con el problema de estudio que ayudó a orientar, desde el punto de vista conceptual, el contenido de la investigación.

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación constituyen una recopilación de indagaciones previas vinculadas con el objeto de estudio definido. Por tal razón, en este aspecto del estudio se incluyeron revisiones de investigación documentales o de campo que coadyuvaron al logro de los fines buscados para la evolución del mismo.

En Venezuela, existen estudios que, en sentido general, reflejan la fuerte expansión de la Ley Sarbanes Oxley en el mundo, permitiendo con ellos tener una visión que guíe los objetivos iniciales de la investigación. En este sentido, se exponen argumentos pilares que anteceden y guían a la investigación:

Rivas, Gladys (2010), en el trabajo titulado **Lineamientos Requeridos por los Comités de Auditoría Dentro del Sistema de Control Interno en cuanto a su**

Responsabilidad sobre la Información Financiera Presentadas por las Empresas Manufactureras de Autopartes, en la misma, se desarrollan objetivos específicos para identificar los basamentos legales aplicables a los Comités de Auditoría, diagnosticar la situación actual de las empresas manufactureras en relación a los comité de auditoría, describir el contenido de los planes y programas del comité y formular un modelo para la evaluación de la responsabilidad del comité y, por último diseñar lineamientos de reglamentación y estructura del comité de auditoría como responsables de la integridad de la información financiera. Esta investigación fue de tipo descriptiva, documental y de campo, los datos obtenidos fueron expresados en términos porcentuales y los mismos sirvieron para evidenciar que se requieren lineamientos para la creación y establecimiento de un comité de auditoría.

La investigación de Rivas, Gladys se considera como un antecedente para el estudio actual porque puntualiza los lineamientos para establecer y crear un comité de auditoría, lo cual permitió blindar los controles de una empresa, evitando riesgos de fraudes.

Durán, Nohelia (2010), en el trabajo titulado **Modelo para la Evaluación del Cumplimiento del Control Interno para los Municipios del Estado Carabobo**, desarrollada a partir de la modalidad de investigación estudio de campo descriptivo apoyado en un diseño de investigación no experimental, con el objeto diseñar un modelo de políticas y procedimientos que permita controlar y verificar el cumplimiento del control interno en los Municipios del Estado Carabobo, se obtuvo como resultado la necesidad de realizar cambio e implementar mejoras en un modelo de políticas y procedimientos que permita controlar y verificar el cumplimiento del control interno que ayuden a los Municipios.

La investigación de Durán, Nohelia se considera como un antecedente para el estudio actual porque puntualizó los diferentes hechos que al implicarse con la verificación y cumplimiento del control interno que ayuden a los Municipios y que también se pueden implementar en empresas privadas.

Asimismo, Ceballos, Domingo (2010), en el trabajo titulado **Modelo de Control Interno Contable bajo el Enfoque COSO para la Preparación y Presentación de Estados Financieros en Empresas Metalmeccánicas Agrupadas en la PYMES de la Zona Industrial del Estado Carabobo**, proyecto factible elaborado bajo la modalidad de investigación de campo, cuya problemática se centra en la falta de controles contables en las organizaciones prueba de diagnóstico que se aplicó a las empresas, diseñando un plan de acción que involucro tanto al personal medio como al personal directivo de cada empresa de la muestra seleccionada, en las cuales se aplicó diferentes estrategias para presentar los temas y posteriormente se evaluó cuantitativamente los logros en las respuestas obtenidas en los sistemas de control interno contable existentes en cada organización. Los resultados condujeron a concluir que el grupo de empresas seleccionadas mostró interés por aplicar niveles de control en sus organizaciones, así como a sus asesores externos contables que les permite un mejor resultado en la presentación de sus Estados Financieros.

Aporta a la presente investigación, un desglose de los niveles de control en las organizaciones, así como el enfoque COSO, obteniendo un mejor resultado en la presentación de los Estados Financieros.

Antecedentes de la Institución

Pastas Sindoni, C.A. representa la imagen del verdadero sabor de la pasta, ubicada en la Zona Industrial de Piñonal – Estado Aragua, a continuación se detalla una breve historia de la empresa:

1951: la empresa inicia sus operaciones bajo el nombre de "La Soberana". La producción diaria era de 50 kilogramos y la flamante industria contaba con 4 trabajadores, entre ellos el dueño de la empresa.

1954: La empresa cuenta con diez obreros y una persona encargada de la administración. El producto se distribuye en los estados Aragua, Mérida y Guárico en 6 tipos de pastas diferentes, entre ellas pasta larga y corta por medio de un camión 350.

1956: Los hermanos Sindoni: Filippo y Giuseppe deciden colocarle a las pastas Premium y especialidades la reconocida marca "Pastas Sindoni", quedando "La Soberana" como la pasta popular.

Actualmente la empresa cuenta con aproximadamente 1.000 trabajadores, logrando consagrarse a través de los años como líder en fabricación y comercialización de pastas alimenticias de óptima calidad.

Visión

Alcanzar y mantener un nivel óptimo en el mercado, tanto nacional como internacionalmente, basándonos en un proceso y desarrollo productivo con tecnología de primera y el apoyo de nuestro recurso humano altamente capacitado.

Misión

Nuestra misión es llevar a todos los hogares venezolanos nuestra gran variedad de productos que llevan impresos la calidad y tradición italiana instalada en Venezuela desde 1951.

Valores

Calidad: La materia prima tiene estrictas especificaciones técnicas, regidas por sus departamentos de aseguramiento de la calidad.

Diversidad: Elaboran una gran gama de pastas alimenticias tomando en consideración un alto contenido nutricional para ofrecer una diversidad de productos destinados a las exigencias del consumidor.

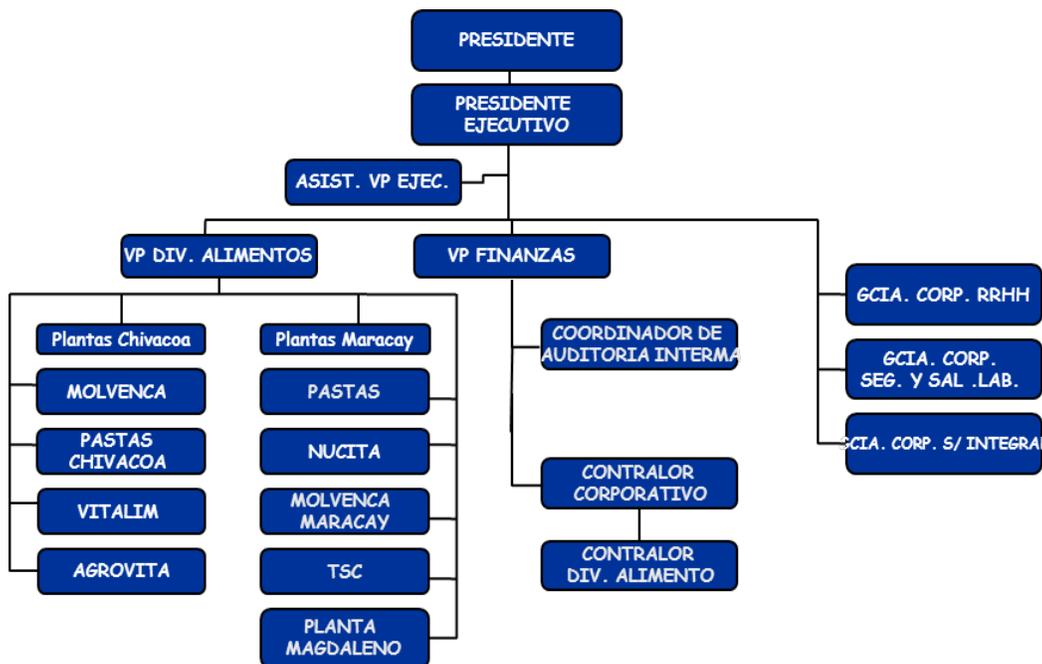
Manufacturan utilizando su mejor recurso humano y los avances tecnológicos para así, lograr que los resultados sean totalmente satisfactorios.

Es necesario comprender el negocio y el contexto de la empresa, así como los aportes de: sus clientes, proveedores, socios estratégicos, los riesgos, las oportunidades, las relaciones con el gobierno, ya que le darán más valor a la organización.

Administrando las oportunidades coyunturales para que las variaciones en el mercado, la falta de conocimientos y los adelantos tecnológicos no se conviertan en amenazas para su organización y por ende la puedan minimizar hasta desaparecer.

Estructura Organizativa

Figura 1 Organigrama



Fuente: Pastas Sindoni, C.A. (2015)

Bases Teóricas

Toda investigación debe estar sustentada por conceptos que definan su contenido. Por ello, requiere del desarrollo de las bases teóricas que, según lo indican Hernández, Fernández y Batista (2006: 64): “implica analizar teorías, investigación y antecedentes que se consideren válidos para el encuadre del estudio”. A tal efecto, fue necesario tomar en cuenta los criterios desarrollados por diferentes autores y especialistas, con el fin de definir las bases teóricas en donde se sustentaron los investigadores para el correcto desenvolvimiento de la presente indagación.

Es por esa razón que a continuación se reseñan los conceptos más pertinentes en relación con el diseño de lineamientos de control interno, tomando como base la sección 302 Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Proceso financiero – contable

Los directivos de las organizaciones necesitan información económica y financiera para las decisiones futuras y estas se encuentran en los estados contables y financieros que deben ser elaborados teniendo en cuenta la normativa contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados, los indicadores financieros son elementos valiosos para el análisis de los resultados y las tomas de decisiones, a continuación se detallan:

$$\textit{Liquidez} = \text{Activo Circulante} / \text{Pasivo a Corto Plazo}$$

Los ratios de liquidez como uno de los indicadores para medir la eficacia del proceso contable financiero. Con este indicador la empresa genera su efectivo a partir de sus activos circulantes y así lograr cubrir sus deudas. Para que la empresa no tenga problemas de liquidez el valor del ratio ha de ser próximo a 2, aproximadamente entre 1.5 ó 2.

$$\textit{Rotación de Inventarios} = \text{Ventas Netas} / \text{Inventario Promedio}$$

Este índice nos muestra las veces o días que los inventarios han rotado durante el año, es decir la efectividad con que la empresa emplea los recursos disponibles. La empresa debe considerar como óptimo la rotación 4 veces al año.

$$\textit{Ratio de endeudamiento} = \text{Total de Deudas} / \text{Total de Activos}$$

El valor óptimo de este ratio se sitúa entre 0.4 y 0.6 en caso de ser superior a 0.6 indica que el volumen de deudas es excesivo y la empresa está perdiendo autonomía financiera frente a terceros o, lo que es lo mismo, se está descapitalizando y

funcionando con una estructura financiera más arriesgada. Si es inferior a 0.4 puede ocurrir que la empresa tenga un exceso de capitales propios.

Capital de Trabajo = Activos circulantes – Pasivos circulantes

Mide la relación del Activo Circulante (el dinero que posee una empresa para trabajar, ya sea, en Caja, Cuentas Corrientes, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo).

Rentabilidad Sobre la Venta = Utilidad Neta / Ventas

A medida que el valor de este ratio sea mayor, mejor será la rentabilidad de la empresa. Como mínimo ha de ser positiva y superior o igual a las expectativas de la Empresa. Depende en gran medida del margen comercial que se aplica a las mercancías que se comercializan, que se cumplan con los planes de gastos previstos. Es un indicador general que nos da la medida de la eficiencia de la empresa.

Además de existir disímiles de indicadores que pueden medir el proceso contable financiero en una empresa y que redunde en una mayor eficacia de comercialización, esto resume en gran medida los resultados de la empresa y pueden medir la eficacia del proceso contable financiero.

Adicional a los indicadores financieros, los directivos de las organizaciones necesitan información económica y financiera para las decisiones futuras y estas se encuentran en los estados contables y financieros que deben ser elaborados teniendo en cuenta la normativa contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En este orden de ideas, la contabilidad consiste en registrar todos los hechos económicos acaecidos en una empresa. Su objetivo es proporcionar la mayor

información posible, tanto en lo acontecido durante un período de tiempo como del estado de la empresa en una fecha determinada.

Según Nieto (2010: 33) indica:

La contabilidad de la empresa se desarrollará aplicando obligatoriamente los principios contables que son los siguientes:

Principios Generales

- Principio de empresa en funcionamiento: Los principios contables se refieren a empresas que van a seguir funcionando.
- Principio de uniformidad: Cuando se adopta un criterio en la aplicación de los principios contables, deben mantenerse en tanto no se modifiquen las circunstancias que motivaron su aplicación
- Principio de importancia relativa: Podrá admitirse la no aplicación estricta de algunos de los principios contables, siempre que tengan muy escasa importancia y no alteren más que mínimamente el contenido de las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel.

Principios Relativos a Gastos e Ingresos

- Principio de prudencia: Únicamente se contabilizarán los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio.
- Principio del devengo: La imputación de ingresos y gastos a un ejercicio económico se hará en función de que los ingresos y gastos correspondan a dicho período.
- Principio de no compensación: En ningún caso podrán compensarse las partidas de gastos e ingresos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El mismo autor mencionado en la cita anterior resalta:

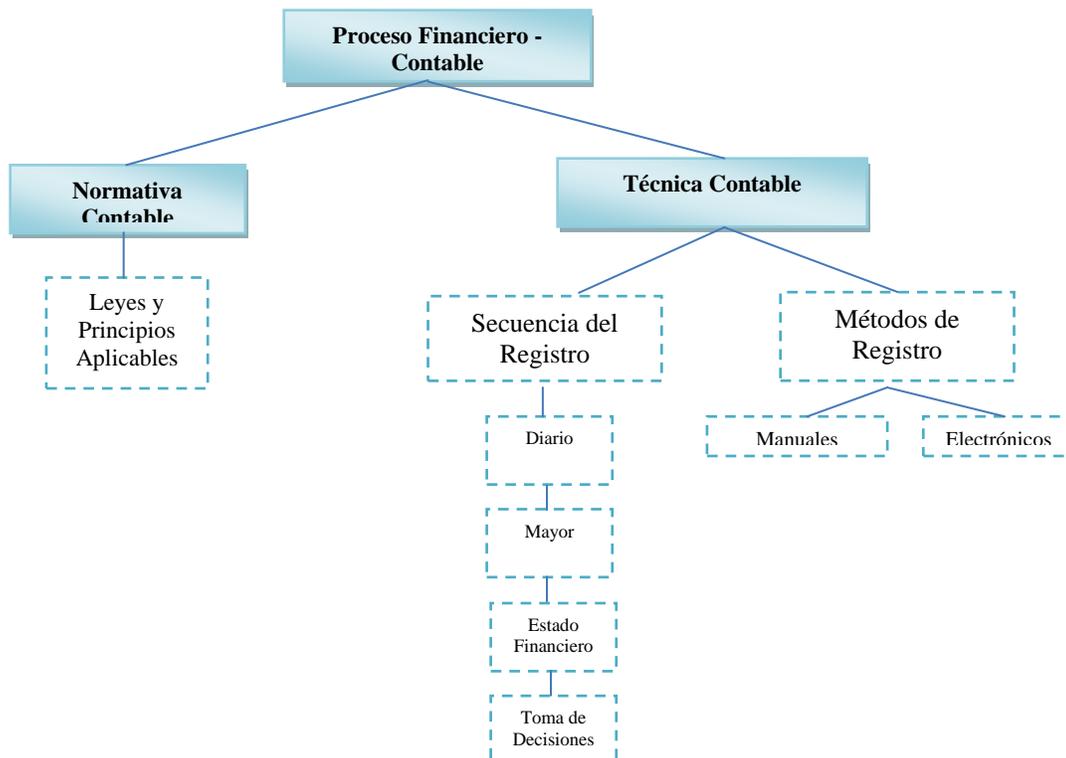
Los Criterios de Valoración, conjunto de reglas a través de las cuales se asigna un valor monetario a cada uno de los elementos integrantes de las cuentas anuales. Se consideran los siguientes:

- Coste histórico: El coste histórico o coste de un activo es su precio de adquisición.
- El coste histórico o coste de un pasivo es el valor que corresponda a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda.
- Valor razonable: Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas.
- Valor neto realizable: Es el importe que la empresa puede obtener por la enajenación de un activo en el mercado.
- Valor actual: Importe de los flujos de efectivo a recibir o a pagar en el curso normal del negocio.
- Valor en uso: El valor en uso de un activo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio.

A continuación se detalla un esquema del proceso financiero contable:

Figura 2

Proceso Financiero - Contable



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

La contabilidad permite a la empresa recoger toda la información de las relaciones que la empresa mantiene con los distintos elementos con que se relaciona. Busca también reflejar el patrimonio de la misma, lo que permite llevar un control de todas las operaciones realizadas y saber si la empresa obtiene beneficios o pérdidas suministrando a los directivos la información necesaria para realizar la gestión de la empresa.

La información que proporciona la contabilidad ha de cumplir unas exigencias mínimas o requisitos con el fin de que sea útil para los usuarios. Debe ser:

- Comprensible. Fácil de entender.
- Relevante. Debe mostrar datos realmente importantes.
- Fiables. Debe estar correctamente elaboradas.
- Comparables. Con datos anteriores de la misma empresa y con información de otras empresas.
- Oportunas. Elaborarse en el momento adecuado.

Estados Financieros e Informes Financieros

Los estados financieros representan el resumen de todas las operaciones financieras, contables y operativas, realizadas en un período, los estados financieros utilizados son:

Balance General: Muestra los elementos patrimoniales de la empresa clasificándolos en tres masas: Activo, Patrimonio Neto y Pasivo.

Estado de Resultados: Es el documento que recoge el resultado contable del ejercicio, separando los ingresos y gastos imputables al mismo.

Estado de cambio en el patrimonio neto: refleja los cambios en el patrimonio, incluyendo capital social, utilidades, dividendos, entre otros.

Estado de flujos de efectivo: su finalidad es mostrar la capacidad de generar efectivo o equivalentes al efectivo así como las necesidades de liquidez de la empresa.

Notas Revelatorias: Completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

El proceso financiero – contable, se clasifica en subprocesos, que permiten registrar, analizar y comprender cada una de las operaciones de la empresa de una manera organizada, entre ellas se mencionan las siguientes:

- *Caja y Bancos:* Dinero efectivo existente en la empresa, ya sea en Caja Chica, Caja Principal, Cuentas Bancarias, entre otros.
- *Cuentas por Cobrar:* Derechos de cobro que tiene la empresa por la venta de los productos o servicios que constituyen su actividad principal.
- *Cuentas por Pagar:* Deudas con la empresa suministradora de mercadería materia prima, etc.
- *Propiedad Planta y Equipo:* Terrenos y bienes naturales, construcciones, maquinarias, mobiliarios, entre otros.
- *Reportes de gastos:* corresponden a los gastos de representación de los trabajadores de la empresa.

Riesgos

Tomando como base lo antes expuesto, el proceso financiero – contable, como cualquier otro proceso se encuentra sujeto a riesgos inherentes, según Espineira

Sheldon y Asociados: “los riesgos son futuros eventos inciertos, los cuales pueden influir en el cumplimiento de los objetivos de la organización, incluyendo sus objetivos estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento”.

Para ello se necesita tener una perspectiva con un enfoque de riesgo integrado, a fin de evitar consecuencias no planeadas de selecciones y decisiones por medio de la infraestructura de riesgo.

Entonces, es donde se puede ver el ambiente evolutivo de los negocios, donde en el pasado, las organizaciones estaban más aisladas de los eventos externos. Había poca dependencia de terceras partes y el ambiente era predecible, hoy en día las organizaciones están más interconectadas que nunca antes. Estas nuevas relaciones extendidas presentan nuevas oportunidades, como también nuevos factores de riesgo.

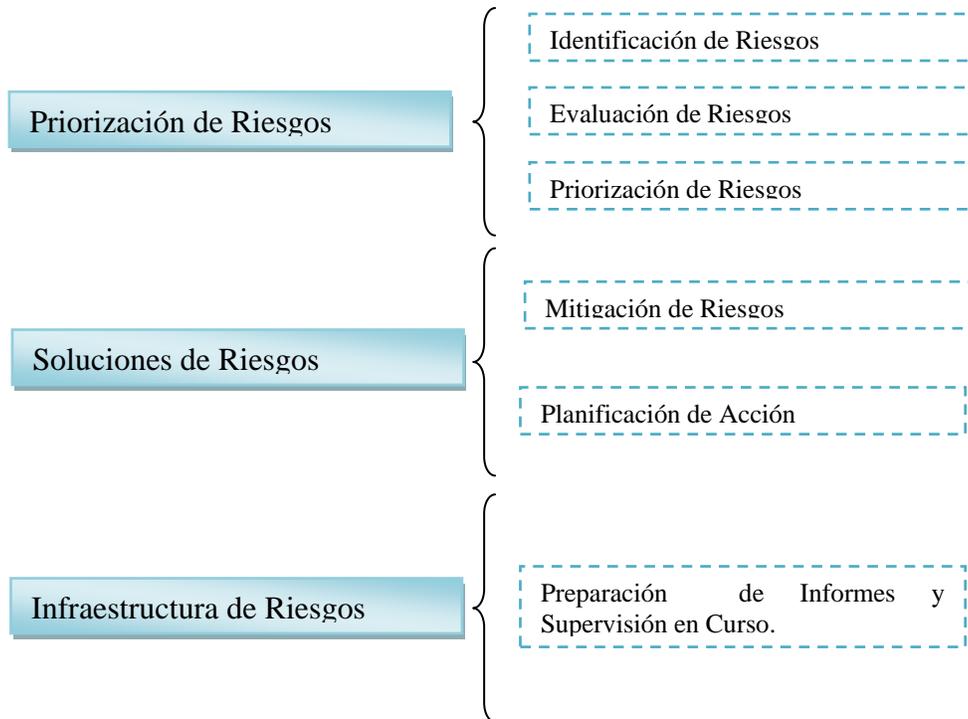
De acuerdo al Instituto Mexicano de Auditores Interno “Evaluación de riesgos una mejor manera de auditar”, indica que hoy día en las organizaciones existen fallas en el manejo de riesgos, donde se enfoca hacia la protección y conservación de los activos de la organización. Generando una pérdida de posibilidades de conexión y la creación de vulnerabilidad hacia el riesgo de la empresa.

Sin embargo existe una mejor manera de manejar el riesgo, para maximizar el potencial para la obtención de ganancias, crecimiento, y para realizar las recompensas de riesgo, los clientes deben expandir sus estrategias de manejo de riesgo para permitir a la gerencia:

- Saber cuándo mitigar el riesgo y cuando explotarlo.
- Adoptar una nueva perspectiva de riesgo.
- Aplicar esta nueva perspectiva a la organización completa.

Adicionalmente se debe considerar el siguiente enfoque:

Figura 3
Estrategia de Manejo de Riesgos



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

La oleada de escándalos financieros que convulsionó los mercados de capitales estadounidenses durante los primeros años del siglo XXI ha provocado una pérdida de confianza de la sociedad hacia el sistema financiero en general y hacia la figura del contable y del auditor en particular. Las consecuencias de este hecho pueden ser devastadoras para el funcionamiento de la economía por lo que las medidas correctoras de esta situación no pueden ni deben hacerse esperar.

En efecto, los mercados financieros se configuran como un elemento básico para lograr el adecuado desarrollo de la economía, ya que su función consiste en canalizar el ahorro de las unidades económicas excedentarias, es decir, aquéllas que ganan más

de lo que gastan, a los demandantes de esos ahorros, las unidades económicas deficitarias, que son los que gastan más de lo que ganan. De este modo, los mercados financieros permiten una redistribución de los recursos, posibilitando el incremento de la actividad empresarial y con ello, de los niveles de riqueza.

Ahora bien, para que los flujos de capital circulen adecuadamente desde los ahorradores hacia las empresas, es necesaria la existencia de otro tipo de flujos, los de información, que van en sentido contrario. Esto es, las empresas han de remitir información al mercado para generar la confianza de los ahorradores y así, poder atraer sus recursos.

Por tanto, la información contable y financiera juega un papel clave para garantizar el correcto funcionamiento de los mercados de capitales. Pero esta información debe ser útil al usuario en la toma de decisiones y además, debe ser transparente, es decir, clara, íntegra, correcta y veraz. Sin embargo, los diversos casos de fraude y corrupción, de los que los escándalos de Enron y Parmalat son sólo una muestra, generaron una profunda desconfianza en los ahorradores, amenazando de forma significativa el buen funcionamiento de los mercados y de la economía en general.

Fraude

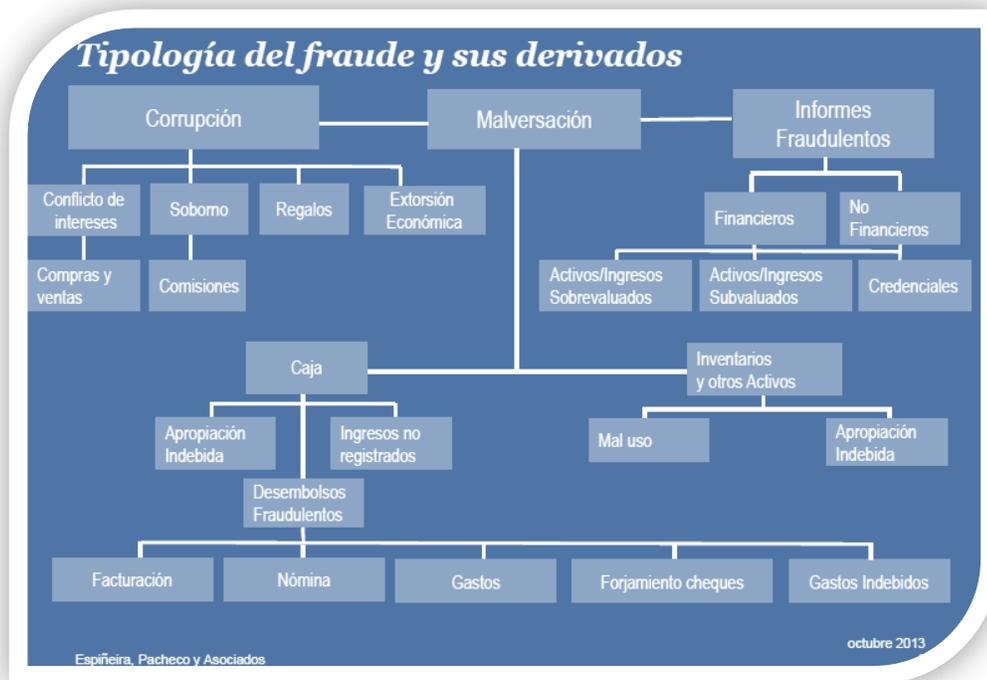
En este orden de ideas según Espiñeira, Pacheco y Asociados, describe fraude como “tergiversación intencional o deliberada para lograr una ventaja injusta sobre otra persona u organización. La intencionalidad es la diferencia entre un error y un fraude”.

Es por ello que detalla el mismo autor, la denominación de fraude se encuentra relacionada con los siguientes elementos:

- Documentación falsa que parece original.
- Deficiente o inexistente formación específica de auditores sobre el tema de fraude.
- Ausencia o fallas en los controles directivos o preventivos.
- Mentes brillantes detectan oportunidades para la comisión de fraudes.
- y burlan controles, sea por fallas en diseño, operación o monitoreo.

A continuación se muestra en la siguiente figura, la tipología del fraude y sus derivados:

Figura 4
Tipología del fraude y sus derivados



Fuente: Espiñeira, Pacheco y Asociados (2013)

Los fraudes más relevantes que afectan los estados financieros de acuerdo a Statements on Auditing Standards N° 99 y International Standards on Auditing N° 240 son:

SAS 99 y ISA 240(*) establecen que existen dos tipos de Fraudes que afectan los estados financieros:

- Malversación de las recepciones, robar/hurtar activos o hacer que una entidad pague por bienes o servicios no recibidos.
- Creación de registros o documentos falsos, para evadir los controles.

Emisión de informes fraudulentos (cuya finalidad es engañar a los usuarios de estos estados financieros).

- Manipulación, falsificación o alteración de registros contables o estados financieros.
- Omisión o registro intencional de transacciones
- Aplicación inapropiada o cambios frecuentes de la aplicación de los PCGA o políticas contables.
- Establecimiento de estimaciones y provisiones

Es por ello la importancia de diagnosticar posibles fraudes, según Consejo para la práctica 1210.A2-1: Identificación de fraude, describe:

La detección del fraude consiste en identificar los indicadores de fraude suficientes para justificar la recomendación de una investigación. Estos indicadores pueden aparecer como resultado de los controles establecidos por la gerencia, por pruebas realizadas por los auditores y por otras fuentes tanto internas como externas de la organización.

Los pasos fundamentales para detectar un fraude, según Espiñeira, Pacheco y Asociados, son:

1. Determine el nivel de riesgo que existe en su ambiente operativo y de control, y evalúe políticas antifraude.
2. Familiarícese con los indicadores de fraudes.

3. Póngase en alerta con la aparición de estos indicadores.
4. Desarrolle programas que permitan evaluar la existencia de los indicadores de fraudes.
5. Investigue e informe el fraude a los niveles correspondientes.
6. Diseñe e implemente controles para detectar actividades fraudulentas.

La detección de los riesgos de fraude, va completamente alineado a los controles internos de una organización, es por ello que se considera importante mencionar el Modelo de Control Interno COSO II, ya que permite identificar una perspectiva para el manejo de riesgo.

Control Interno – COSO II

Teoría de Control Interno

La necesidad de control interno es común a todas las organizaciones. El termino control interno está referido a todas las medidas adoptadas por la gerencia de la empresa para tener una seguridad razonable que la empresa está operando de forma eficiente y efectiva, produzca información financiera y cumpla con las leyes y regulaciones pertinentes.

Mantilla (2005), expone:

El control interno se define ampliamente como el proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficacia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La primera categoría se orienta a los objetivos de negocios de una entidad, incluyendo los objetivos de desempeño de rentabilidad y salvaguarda de recursos. La segunda se relaciona con la preparación de estados financieros publicados, confiables, incluyendo estados financieros intermedios y datos financieros seleccionados derivados de tales estados, tales como ganancias realizadas, informadas públicamente. (p.4).

El comité de Procedimientos de Auditoria del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), en una declaración emitida el 29 de octubre de 1958, que transcribe en el Statement on Auditing Standards 1 (SAS1), define el control interno de la siguiente manera: “El control interno comprende el plan de organización, todos los métodos coordinados y la medidas adoptadas en la entidad para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operativa y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas por la gerencia”.

Adicionalmente, el citado Comité estableció que el control interno instaure dos categorías de controles:

1. Contables, relacionados directamente con la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros.
2. Administrativos, relacionados con la eficiencia de las operaciones, la adhesión a las políticas gerenciales y que, por lo común, solo tienen que ver indirectamente con los registros contables.

En tal sentido Chalupowicz (2006, p.60), describe: “el control administrativo como el proceso mediante el cual los directivos aseguran la obtención de recursos y su utilización efectiva, eficiente y económica en el logro de los objetivos”.

A su vez, podemos citar a la Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Supremas (INTOSAI) que estableció que:

El control interno puede ser definido como el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplen los siguientes objetivos principales:

1. Promover operaciones económicas eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada.
2. Preservar el patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.
3. Respetar las leyes y reglamentaciones, como las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma.
4. Obtener datos financieros y de gestión completos, y confiables y presentados a través de informes oportunos.

Para dar cumplimiento a estos objetivos la comisión, emitió en el año 1992 un informe donde se define un nuevo marco conceptual de control interno, llamado “Informe COSO I: Control Interno – Marco Conceptual Integrado” el cual radica en el diseño e implantación de actividades, que aseguran la minimización de los riesgos en el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un ambiente de control adecuado, evaluación de riesgos, actividad de control, información y comunicación y monitoreo.

Sin embargo, en el mes de septiembre 2004, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), emitió un Informe Ejecutivo Marco, en relación a Gestión de Riesgos Corporativos Marco Integrado, COSO II - ERM: Marco de Gestión Integral de Riesgo (Enterprise Risk Management), donde se resalta la evolución de los controles internos el cual se encuentra integrado por: en un ambiente de control adecuado, establecimiento de objetivos, identificación de

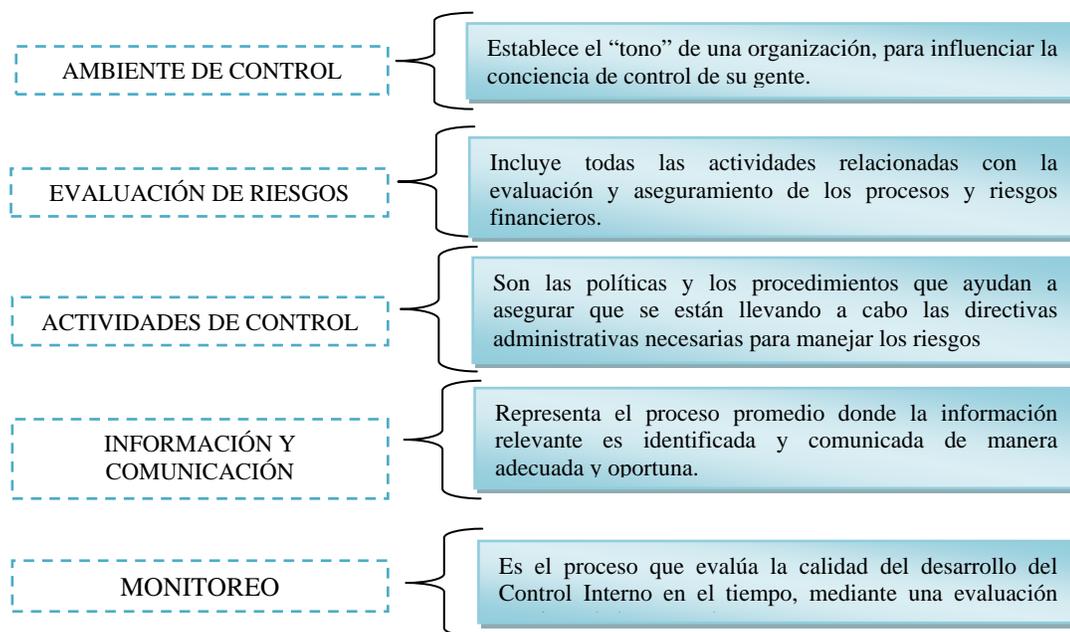
eventos, evaluación de riesgos, respuesta al riesgo, actividad de control, información y comunicación y monitoreo.

El COSO II – ERM es un proceso realizado por la junta directiva, la gerencia y demás personal de la entidad, basado en el establecimiento de estrategias para toda la empresa, diseñadas para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, y administrar los riesgos dentro del apetito de riesgo para proporcionar una seguridad razonable referente al logro de los objetivos del negocio.

Este proceso de control debe ser desarrollado y ejecutado, por personal en pleno ejercicio del criterio y juicio profesional, respetando el concepto básico de responsabilidad, para el aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad.

Los componentes mencionados en el Informe COSO son los siguientes:

Figura 5
Control Interno COSO



Fuente: Espiñeira, Pacheco y Asociados (2013)

Al trabajar de manera integrada los componentes de control interno, se busca alinear las acciones, en forma metódica, hacia los objetivos establecidos minimizando los riesgos, previniendo y detectando los desvíos que alteren la coherencia o relación lógica entre acciones y objetivos. A continuación se detallan las categorías de los controles:

Categoría de los Controles

Según Chalupowicz (2006), refiere a que los controles internos pueden agruparse en dos grandes categorías, que son los controles directos y controles generales.

Controles directos se encuentran inmersos, los controles gerenciales, los controles independientes, y los controles de procesamiento.

- Los controles gerenciales son ejercidos por la dirección superior, que no participa en el procesamiento de las transacciones, mediante los cuales reúne evidencia del modo en que monitorea las operaciones para evaluar constantemente la gestión.
- Los controles independientes son ejercidos por integrantes de la organización o personas independientes de ella, que no participan directamente en las operaciones de control.
- Los controles de procesamiento son ejercidos por los propios ejecutores de las actividades organizacionales y de los procesamientos de información asociados a los mismos procesos, esto con el fin de garantizar la calidad, integridad y exactitud de bienes y servicios.

Controles generales comprenden los aspectos inherentes a la estructura organizacional, la revisión por oposición de intereses, la segregación de funciones y la salvaguarda de los activos.

Marco Legal

A continuación se presenta el basamento legal que le permitió, al investigador tener una visión más amplia para la propuesta de lineamientos de control interno:

Ley Sarbane Oxley (SOX)

En julio de 2002, se aprobó la Ley Sarbanes-Oxley con la finalidad de proteger a los inversores así como para mejorar la exactitud y fiabilidad de la información empresarial elaborada según las leyes de los mercados de valores estadounidenses. Como una de las piezas clave de esta ley, destaca la creación de la Junta de Supervisión de Firmas de Auditoría o PCAOB (1) (por sus siglas en inglés, Public Company Accounting Oversight Board) como un organismo de carácter privado y sin ánimo de lucro que se encarga de supervisar el trabajo realizado por las firmas de auditoría. Asimismo, la ley refuerza otros aspectos relacionados con temas tan relevantes como el gobierno corporativo, la independencia de los auditores, los sistemas de control interno y la calidad de la información financiera al tiempo que incrementa el régimen sancionador asociado a los incumplimientos.

Debido a su gran alcance, la Ley Sarbanes-Oxley, puede considerarse como uno de los mayores desafíos de los últimos tiempos en materia de legislación empresarial ya que afecta no sólo a las compañías cotizadas en los mercados financieros estadounidenses sino también a los profesionales de la contabilidad y auditoría.

A la vista de todo esto, y ante la globalización del mundo en que vivimos, cabe preguntarse si esta legislación ha tenido algún tipo de influencia sobre la información que las empresas de nuestro país remiten a los organismos reguladores nacionales o sobre la normativa española relativa al sistema financiero.

La Ley Sarbanes-Oxley fue aprobada, con una finalidad claramente definida DE: mejorar la protección de los inversores a través de una serie de medidas, muy exigentes, que persiguen incrementar la exactitud y veracidad de la información divulgada por las empresas. Sus contenidos se organizan en torno a las llamadas secciones que, a su vez, se agrupan en una serie de títulos. En el siguiente cuadro se observan:

Cuadro 1
Tabla de Contenido de la Ley SOX

Título I Junta de Supervisión de Firmas de Auditoría
Título II Independencia de los Auditores
Título III Responsabilidad Corporativa
Título IV Revelaciones Financieras Ampliadas y Mejoradas
Título V Conflicto de Intereses del Analista
Título VI Recursos y Autoridad de la Comisión
Título VII Estudios e Informes
Título VIII Responsabilidad Corporativa y Fraude
Título IX Sanciones por Crímenes de Cuello Blanco
Título X Declaraciones por Impuestos Corporativos
Título XI Responsabilidad por Fraudes Corporativos

Fuente: Sarbanes-Oxley Act (2002).

El Título I introduce uno de los elementos claves de esta Ley y que es la constitución de la Junta de Supervisión de Firmas de Auditoría o PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), organismo de carácter privado y sin ánimo de lucro que se encarga de supervisar el trabajo de las firmas de auditoría. Además, actúa como un registro en el que deben inscribirse todas aquellas firmas de auditoría cuyos

clientes emiten títulos admitidos a cotización oficial en los mercados de valores estadounidenses. Entre las funciones atribuidas a la Junta destacan las siguientes:

- Emitir, adoptar o modificar, por reglamento, normas técnicas de auditoría, de control de calidad, de ética, de independencia o de cualquier otro tipo que estén relacionadas con la elaboración de los informes de auditoría.
- Inspeccionar, de forma continua, la actuación de las firmas de auditoría registradas
- Llevar a cabo investigaciones y procedimientos disciplinarios cuando se incumplan las normas de auditoría, imponiendo las sanciones apropiadas a cada caso.

En el Título II, se incrementan las exigencias y presiones para garantizar la independencia efectiva de los auditores. De este modo, además de establecerse la rotación obligatoria del socio firmante y del socio revisor cada cinco años, se prohíbe al auditor de cuentas la prestación de determinados servicios a sus clientes como por ejemplo, la llevanza de la contabilidad y elaboración de los estados financieros, el diseño e implementación de sistemas de información financiera, el asesoramiento de inversiones, la gestión de recursos humanos y el resto de los establecidos en la sección 201.

Esta exhaustiva lista de incompatibilidades tiene un efecto directo en los trabajos desarrollados por el auditor, que sufren un recorte significativo, al tiempo que beneficia a otras firmas de contabilidad, que pasan a prestar aquellos servicios que no pueden ser proporcionados por más tiempo por los auditores.

El Título III refuerza la responsabilidad corporativa, estableciendo regulaciones más completas para los denominados Comités de Auditoría cuya constitución será obligatoria e imponiendo a los directivos de la sociedad la obligación de certificar la

información pública presentada. Además, se hace explícitamente ilegal la actuación de cualquier consejero o directivo que vaya destinada a influir de forma fraudulenta, coaccionar, manipular o confundir al auditor de forma intencionada.

Especial atención merece el Título IV en el que se recogen aquellas secciones destinadas a ampliar y mejorar la información financiera. Así, se incrementan los requisitos informativos en cuanto a las denominadas operaciones fuera de balance y los informes proforma y se exige a las sociedades que comuniquen de una forma mucho más rápida y efectiva aquellos cambios en su información periódica que puedan tener un impacto potencial importante en su situación financiera o en sus operaciones. Del mismo modo, se establece la obligación de elaborar un informe de control interno en el que la dirección de la sociedad deberá valorar, documentar y certificar el sistema de control interno y los procedimientos de elaboración de información financiera los cuales, a su vez, deberán ser auditados por el auditor de cuentas. Éste opinará sobre la corrección de lo manifestado por la sociedad y sobre la eficiencia del control interno financiero a la fecha de cierre de los estados financieros (3). También en este título (sección 406) se requiere la publicación de un Código de Ética para los ejecutivos del área financiera así como la comunicación de cualquier cambio o incumplimiento del mismo.

En el Título V se regulan una serie de medidas para gestionar los conflictos de interés que pueden surgir cuando los analistas de inversiones recomiendan la compra de determinados títulos. Estas medidas tratan de garantizar la objetividad e independencia de los analistas para que los inversores puedan disponer de una información más útil y fiable.

El Título VI versa sobre los recursos económicos y la autoridad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores Norteamericano o US SEC (United States Securities

and Exchange Commission) mientras que el Título VII identifica los estudios e informes que deberán ser elaborados por la Comisión.

En el resto de títulos que componen la Ley Sarbanes-Oxley, se dictan las medidas destinadas a incrementar el régimen sancionador asociado a incumplimientos y fraudes cometidos. Por último, merece la pena destacar la apuesta decidida que, desde la ley, se hace por el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como instrumento que permite reforzar la transparencia del sistema financiero y recuperar así la confianza de los mercados.

Este nuevo marco de regulación generó un fuerte impacto tanto en los auditores como en las gerencias de las compañías. En este sentido los cambios más importantes respecto de la gerencia de las compañías son, a modo de síntesis, los siguientes:

- Se requieren comités de auditoría independientes y deben incluir, al menos, un experto financiero que tenga la capacidad de interpretar y detectar situaciones anómalas.
- Aparecen nuevas sanciones (multas y prisión) por la presentación de estados financieros fraudulentos.
- Se establece el requerimiento de mantener códigos de ética para funcionarios “senior”, basándose en la premisa que el comportamiento ético debe transmitirse desde la cúpula directiva hacia las bases.
- Necesidad de revelar en tiempo real cambios que afecten de forma importante al negocio y que, por tanto, deban ser conocidos por el público inversor

– Responsabilidad personal definida del director general y director financiero sobre la “exactitud” en los estados financieros y adecuados controles internos sobre la información financiera

Este último aspecto es el de mayor trascendencia y el que generó mayor controversia en la nueva ley.

Por otra parte, la sección 302 “Responsabilidad de la compañía por los informes Financieros”, de la Ley SOX, establece: que el principal funcionario o funcionarios ejecutivos y el principal funcionario o funcionarios financieros, o personas que efectúen funciones similares, en cada informe anual o trimestral presentado o suministrado bajo cualquier sección de tal Acta certifique que –

(1) el funcionario firmante ha revisado el informe;

(2) basado en el conocimiento del funcionario, el informe no contiene ninguna declaración falsa de un hecho material u omite declarar un hecho material necesario a fin de hacer que a la luz de las circunstancias bajo las cuales fueron hechos tales informes no son fraudulentos;

(3) basado en el conocimiento del funcionario, los estados financieros, y otra información incluida en el informe presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera y los resultados de las operaciones del emisor por los períodos presentados en el informe;

(4) los funcionarios firmantes –

(A) son responsables por establecer y mantener controles internos;

(B) han diseñado controles internos para asegurar que información importante referente al emisor y a sus subsidiarias consolidadas se ha puesto en conocimiento de tales funcionarios, particularmente durante el período en el cual están siendo preparados informes periódicos

(C) han evaluado la efectividad de los controles internos del emisor a una fecha dentro de los 90 días antes del informe;

(D) han presentado en el informe sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos basados en su evaluación a esa fecha;

(5) los funcionarios firmantes han revelado a los auditores del emisor y al comité de auditoría de la junta de directores (o personas que desempeñan función equivalente) –

(A) todas las deficiencias significantes en el diseño u operación de los controles internos que podrían afectar adversamente la habilidad del emisor para registrar, procesar, resumir, y reportar datos financieros y han identificado las debilidades materiales en los controles internos; y

(B) cualquier fraude, significativo o no, que involucre a la gerencia u otros empleados que desempeñan un rol importante en los controles internos del emisor; y

(6) los funcionarios firmantes han indicado en el informe si hubieron o no cambios significantes en los controles internos o en otros factores que podrían afectar significativamente los controles internos después de la fecha de su evaluación, incluyendo cualquier acción correctiva respecto a deficiencias significantes y debilidades materiales.

A su vez, la sección 404 de la ley SOX estableció la obligatoriedad por parte del director general (CEO) y director financiero (CFO) de emitir y firmar, en forma anual, un informe sobre los controles internos sobre la información financiera, es decir sobre el diseño y eficacia de los mismos a la hora de prevenir riesgos de fraude en la información financiera.

Es importante destacar que, bajo la sección 404 de SOX, la cúpula directiva es responsable de:

- Diseñar los controles internos para que sean efectivos en la detección de fraudes en la información financiera
- Documentar dichos controles internos para que puedan ser analizados y sometidos a prueba en todo momento y circunstancia
- Efectuar las pruebas necesarias que aseguren su eficacia
- Certificar mediante su firma que dichos controles funcionan, son adecuados y permiten que la información financiera esté libre de riesgos de fraude

Adicionalmente, la dirección es responsable de contratar a un auditor externo para que revise el informe emitido por la dirección y a su vez emita una opinión sobre el mismo. Es decir, los auditores externos, necesariamente, deberán analizar la implementación de los controles internos, validar el proceso de pruebas al que fueron sometidos por la compañía, verificar la documentación que ampare dichos controles, probar la eficacia de los mismos para detectar fraudes financieros efectuando nuevas pruebas basadas en muestreos y alcances de auditoría y, finalmente, emitir una opinión al respecto.

Evidentemente todo este proceso es muy complejo y en muchos de los casos requiere la intervención de consultores externos que guíen a la compañía en el proceso de elaboración, diseño, documentación y pruebas de los controles internos.

Con la aparición de la Ley Sarbanes Oxley, se entrelazan y trabajan casi en forma conjunta y sincronizan las actividades de gestión de riesgos, y una nueva dimensión de reportar los asuntos de control interno de la compañía, los cuales deben ser informados a los mercados de capitales.

Las prácticas de control interno relacionadas con la información financiera, se diseñan dentro de un marco de referencia que entrelace y contenga a su vez los diferentes procesos de la compañía. Con la ley Sarbanes Oxley, se genera una nueva dimensión en el gerenciamiento de riesgos, que tiene que ver con lo que informa a los inversores, asumiendo la gerencia y la compañía los premios o castigos que se refleja en el valor acción de la compañía.

Es por ello que la alta gerencia debe evaluar las debilidades de controles que deban reportarse en función de la aplicación de normas y el juicio profesional, para entender cuáles debilidades tendrán un impacto material sobre los estados financieros, de materializarse los riesgos subyacentes en los controles identificados como débiles, y la propia gestión que realicen para preservar la imagen y reputación de las compañías en función del valor que el público perciba.

El equilibrio está en el sano juicio, experiencia y responsabilidad con que se decida que asuntos relacionados con los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley deberán ser informados a los inversores, siguiendo las normas, interpretaciones y mejores prácticas disponibles que ayuden a resolver y tratar asuntos reportables y la aplicación de un enfoque a largo plazo de gestión de riesgos.

Bases Normativas

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En el año 1973, nació el IASC-International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países, entre los cuales menciona Blanco (2005:iii): “Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyos organismos es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y se aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo”.

En efecto, con el objetivo de armonizar los principios de Contabilidad que son utilizados por el comercio y otras organizaciones para la divulgación financiera alrededor del mundo, surgió el IASC. El surgimiento de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), como organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), trajo como consecuencia, según Cuartas, Oviedo y otros (2006:65) que:

Las NIIF como cuerpo normativo contable adoptado por el IASB, el cual establece los lineamientos contables a ser aplicados, originalmente implementadas solo en la Unión Europea. Ahora usadas en muchos países como es el caso de la Panamá, Australia, Malasia, Hong Kong; se haya proyectado su plena adopción para el año 2012 en países tales como: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Dubái, Nigeria, Paraguay y entre ellos, Venezuela.

En Venezuela particularmente las entidades que cotizan en bolsa de valores aplican normas internacionales. Por ello, la información especialmente útil para los inversores, como lo es el caso de las entidades que tratan la presentación de su

información por segmentos y de las ganancias por acción, la cual es indispensable para entender, de forma separada, los componentes del balance general, los resultados y los flujos de efectivo de entidades muy complejas, las cuales operan en mercados geográficos muy diferenciados. Estas normas comprenden según Reyes (2010:9):

1. “Las Normas Internacionales de Contabilidad
2. Las Normas Internacionales de Información Financiera, y
3. Las interpretaciones originadas por el Comité de interpretaciones Internacionales de Información Financiera (IFRIC), o las del Comité Permanente de Interpretaciones (SIC, siglas en inglés)”.

Los estados financieros son los documentos que deben presentar todas las empresas para conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades que han realizado a lo largo de un período contable. No obstante, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCV, 2005:12), afirma que:

Según la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0 (DPC-0) de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (2005), los Estados Financieros son los documentos que debe preparar la empresa al finalizar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y económica de las actividades que les son propias a lo largo de su período contable.

Adicionalmente, dicha declaración también informa que los estados financieros básicos son: El Balance General, el Estado de Resultado; el Estado de Cambio de Patrimonio, el Estado de Cambio en la Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo. Mientras que el IASB (2009:3), los define como:

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

El conjunto de teorías que se observaron en este capítulo, le permitirá al investigador, comprender las mejores prácticas del proceso financiero.

Definición de términos básicos

Actividades de Control: Son las políticas y procedimientos que contribuyen a la certeza de que las directrices de la gerencia se llevan a cabo. También contribuye a proveer certeza de que se están adoptando las medidas necesarias para controlar los riesgos que podrían impedir que la entidad alcance sus objetivos.

Comité: Grupo de personas encargadas de un asunto, especial si lo hacen en representación de una colectividad.

Control Interno: Proceso efectuado por la junta directiva de la entidad, la gerencia y demás personal, diseñado para proporcionar una seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías: confiabilidad de la presentación de estados financieros; efectividad y eficiencia de las operaciones; y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Estados Financieros: Documentos del negocio que presentan información financiera sobre una entidad a personas y organizaciones ajenas al negocio.

Empresa: Es una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos.

Fraude: Es un acto cumplido intencionalmente, con la finalidad de herir los derechos o intereses ajenos. Ejemplo, ocultación o malversación.

Gerencia: Se refiere a las personas en una entidad que tienen la autoridad y la responsabilidad de administrarla.

Norma: Regla o conjunto de reglas que hay que seguir para llevar a cabo una acción, porque está establecido o ha sido ordenado de ese modo.

Objetivo: No es más que la expresión de un deseo mediante acciones concretas para conseguirlo.

Políticas: Es el conjunto de criterios generales que establecen el marco de referencia para el desempeño de las actividades en materia de obra y servicios relacionados con la misma. Constituirán el instrumento normativo de más alta jerarquía en la materia al interior de la universidad y servirá de base para la emisión de los lineamientos.

Procedimientos: Método o trámite necesario para ejecutar una cosa.

Riesgo: Es el potencial de pérdida o la posibilidad de que una inversión no alcance su rendimiento esperado.

Sistema de Información: Combinación organizada de personas, software, hardware, redes y recursos de comunicación, que capturan, procesan y distribuyen información en una organización, que cuenta con mecanismos de retroalimentación para el cumplimiento de sus objetivos.

Transacciones: Son eventos externos que comprenden la transferencia de algo que tiene valor (beneficio económico futuro) entre dos o más entidades.

Cuadro 2

Cuadro de Operacionalización de Variables

Proponer lineamientos de control interno, bajo el criterio de la sección 302 Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Objetivos específicos	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Técnica	Fuente
Diagnosticar la situación contable actual de la empresa Pastas Sindoni, C.A, en cuanto a la sección 302 de la Ley SOX.	Situación contable actual en cuanto a la sección 302	- Proceso Financiero - Contable	- Liquidez - Rotación de Inventarios - Endeudamiento - Capital de Trabajo - Rentabilidad sobre la venta	1	Cuestionario	Tablas de Frecuencias	Pastas Sindoni, C.A.
Identificar el basamento legal de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable de la empresa Pastas Sindoni, C.A.	Basamentos legales de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable.	- Control Interno COSO II.	- Ambiente de Control - Establecimiento de Objetivos - Identificación de Eventos - Evaluación de Riesgos - Respuesta al riesgo - Actividades de Control	2-8 9-12 13 14-18 19 20-35	Cuestionario	Tablas de Frecuencias	Pastas Sindoni, C.A.
Describir el control interno establecido en la empresa Pastas Sindoni, C.A. para la información contable basado en la sección 302 de la Ley SOX.	Contenido de Control Interno establecido para la información contable basado en la sección 302	Sección 302 Ley SOX	- Responsabilidades del Funcionario Firmante	36	Cuestionario	Tablas de Frecuencias	Pastas Sindoni, C.A.
Analizar las ventajas y desventajas de la aplicación de la sección 302 de la ley en la prevención del riesgo del fraude de la empresa Pastas Sindoni, C.A.	Ventajas y desventajas de la aplicación de la sección 302	Control de Riesgo de Fraude	Matrices de Riesgo: - Priorización de Riesgos - Soluciones de Riesgos - Infraestructura de Riesgos	37	Cuestionario	Tablas de Frecuencias	Pastas Sindoni, C.A.
Diseñar lineamientos de control interno, tomando como base la sección 302 de la Ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A.	Lineamientos de control interno, basados en la sección 302						

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

La metodología es un procedimiento ordenado que busca establecer lo significativo de los hechos y fenómenos hacia los cuales está encaminado el interés de la investigación; representa el modelo a seguir para lograr los objetivos destacados y su importancia radica en el hecho de evitar que el indagador tome un camino equivocado en la resolución del problema planteado.

Ubicado en este contexto, Tamayo y Tamayo (2001: 91) la define así:

Científicamente la metodología es un procedimiento general para lograr de una manera precisa el objetivo de la investigación. De ahí, que la metodología en la investigación nos presenta los métodos y técnicas para realizar la investigación. La metodología constituye la médula del plan: se refiere a la descripción de unidades de análisis, o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, procedimientos y técnicas de análisis.

Con base en lo anteriormente expuesto, la metodología estuvo enfocada en las características de la indagación; y conformada por el conjunto de métodos, a través de los cuales se obtuvo la información que cooperó al logro de los objetivos y aspectos que permitieron que las acciones investigativas estén dentro de la búsqueda inicial.

Tipo de Investigación

Toda investigación conlleva a la búsqueda de un propósito, producir un conocimiento, y éste debe ser completo, veraz y entendible al lector, para que el

mismo modifique su apreciación inicial y así pueda eliminar o minimizar la incertidumbre que éste pueda tener.

Según Méndez (2001: 6): “el conocimiento constituye explicaciones acerca de la realidad por medio de procedimientos o métodos basados en la lógica, que le permitan establecer leyes generales y explicaciones particulares de su objeto”.

En consecuencia, para que se lleve a cabo el conocimiento debe manejarse una serie de procedimientos de forma organizada y secuencial, conocida como metodología de investigación, la cual se divide según Hernandez y otros (2010:4) en: “dos aproximaciones principales indagar: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación”.

Obedeciendo al objetivo inicial que se pretende lograr, este estudio estuvo enmarcado en una investigación de campo, mediante la aplicación del Modelo de Investigación de proyecto factible, donde los datos serán extraídos directamente de la realidad del problema. La misma es de carácter descriptiva, se va a realizar un análisis interpretativo de la naturaleza actual.

Mediante la investigación de campo según Flames, (2001:17) “es cuando las informaciones y datos son recopilados directamente de la realidad o de su escenario natural”. Se van a recolectar los datos de las fuentes de información primaria, es decir directamente de la realidad de los datos de la empresa en estudio.

A través de un estudio descriptivo, se pretende visualizar formas de comportamiento y aptitudes de todos aquellos elementos que conforman el universo de estudio, trata de determinar aptitudes concretas y verifica la relación entre variables.

Según Hernández y otros (2010:77) define el estudio descriptivo como aquellos que “consideran al fenómeno estudiado y sus componentes, Miden conceptos y Definen variables”.

La investigación se realizó basándose en un análisis cuantitativo entendiéndose como tal, toda aquella investigación que tiende a usar instrumento de medición y comparación de los cuales son arrojados los datos, cuyo estudio requiere de la presencia de trabajo con modelos matemáticos o estadísticos, lo cual constituye una ventaja importante en toda la investigación porque contribuyen a desarrollar los objetivos planificados.

Hernández y otros (2010:275) indica “Dentro del modelo de investigación cuantitativa, la etapa de recolección de los datos resulta de vital importancia para el estudio, de ella dependen tanto la validez interna como externa”.

Población y Muestra

En relación a la población según Rodríguez, Ochoa y Pineda (2008:91), establece que: “la población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación”.

La población la constituyen todos los elementos que intervienen en el fenómeno estudiado. En este sentido la población objeto de estudio está constituido por seis (06) personas claves de los niveles directivos de la empresa Pastas Sindoni, C.A., aplicando una muestra del 100% del total, de manera que la información resulte más confiable y veraz.

El tipo de muestra utilizada en la investigación es Muestra No Probabilística, ya que según Rodríguez, Ochoa y Pineda (2008:91), establece que para “la Muestra No Probabilística o Intencionales: la selección no depende de probabilidades sino de la decisión del investigador”. Fue decisión del investigador debido a que se seleccionaron las personas claves relacionadas directamente con el Proceso Financiero – Contable.

A su vez correspondió a una muestra finita, de acuerdo a los autores citados, una muestra finita “son aquellas muestras cuyas dimensiones cuantitativas son iguales a la de la población”, fue de esa manera debido a que se quería dar respuesta a todas las interrogantes que tenía el investigador, en relación al proceso, control interno, riesgos y normativas aplicadas en el área financiera – contable.

La muestra está enmarcada por las siguientes personas claves que laboran en la empresa Pastas Sindoni, C.A.: Presidente Ejecutivo, Vicepresidente de Finanzas, Vicepresidente Ejecutivo, Contralor Corporativo, Contralor de División Alimentos y Coordinador de Auditoria Interna; por ser personal que tiene un amplio conocimiento tanto del negocio, como del proceso financiero – contable.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos

Para responder a los objetivos principales de la investigación, debe recurrirse a buscar los datos de una manera óptima y organizada, para ello es conveniente usar técnicas de recolección de datos, las cuales dependieron del tipo de información. Tamayo y Tamayo (1999: 98) indica que:

La recolección de datos depende en gran parte del tipo de investigación y del problema planteado para la misma, y puede efectuarse desde la simple ficha bibliográfica, observación, entrevista, cuestionario o

encuestas y mediante la ejecución de investigaciones para este fin.

El autor quiere decir, que las técnicas conllevan al indagador a cumplir con las características de la investigación y en función a ello, busca todos los datos para el logro de los objetivos, conservando la concatenación de los procedimientos.

Por su parte, Méndez (2001, p.56) define las técnicas de recolección de información como “los medios empleados para recolectar información”, partiendo de este sustento a los documentos antes mencionados se le aplicaran técnicas de encuesta e instrumentos de recolección de información, como: el cuestionario. Respecto a esto Tamayo & Tamayo (2.001) define:

Un cuestionario es un instrumento objeto de recolección de datos estructurado por un conjunto de reactivos los cuales pretenden evaluar los indicadores surgidos de la operacionalización del estudio. El mismo puede responder a un cuestionario abierto o cerrado de acuerdo a las necesidades específicas para el cual fue diseñado. (p.43).

Así mismo Hernández y otros (2010: 217) indica: “Tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”.

El método utilizado en la presente investigación, para medir por escalas las variables que constituyen actitudes, fue el de Escalamiento tipo Likert, según Hernandez y otros (2010: 245), “Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes compuesto por opciones de respuesta o categorías”. Este método de medición permitió obtener información acerca de la problemática existente en la

empresa Pastas Sindoni, C.A.; lo que facilitó el análisis de los resultados, así como la posterior conclusión y recomendaciones.

Las afirmaciones del presente cuestionario, se agruparon de acuerdo al orden de los objetivos, como resultado del cuadro de operacionalización de las variables, obteniendo las dimensiones e indicadores, con el fin de darle respuesta a cada objetivo planteado.

Técnica de Análisis de la Información

En toda investigación se requiere de técnicas que ayuden al análisis de las diversas informaciones encontradas, para que así se pueda organizar tal información, clasificarla y proceder a dar respuestas a los planteamientos iniciales. Cabe mencionar que la extracción de esta información pretende de prácticas que facilitaron y procuraron la obtención de los datos de manera completa y ordenada.

Ubicados en este contexto, se destaca que las técnicas que se emplearon en esta investigación para analizar la información recopilada a través del cuestionario, es la de las frecuencias por ser el más confiable en el análisis de la información:

Según Hueso y Cascant, (2012:43) “Las frecuencias es un estadístico que se refiere a la cantidad de veces que una variable toma un valor determinado”. Donde se puede expresar como un número (frecuencia absoluta) o como una porción o porcentaje (frecuencia relativa).

Validez y Confiabilidad del instrumento

Según Rodriguez y otros (2008: 98), la validez “es la capacidad que posee un instrumento para medir los resultados de lo que se pretende, con propiedad”, los tipos

de validez utilizados en la presente investigación fueron: De Contenido y De Predicción. Según el mismo autor, indica el De Contenido “determinada por la representatividad del instrumento sobre el tema que valida”... “la Tabla de Operacionalización de Variables, ésta constituye un buen elemento de validación de contenido”.

En cuanto a la validación De Predicción el mismo autor indica: “garantiza la ocurrencia de un evento en el futuro a partir de un *Criterio de Predicción* (Variable externa): Es la validación por *Juicio de Expertos*”. En este orden de ideas el investigador realizó la validación tanto con los expertos en el Contenido, como con los Metodológicos.

En cuanto a lo relacionado a la Confiabilidad el mismo autor indica: “es la capacidad del instrumento de registrar los mismos resultados en distintas ocasiones, bajo las mismas condiciones y sobre la misma selección”

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Resultados

El presente capítulo muestra los resultados obtenidos a través del instrumento diseñado para recolectar la información requerida para elaborar la propuesta de lineamientos de control interno, bajo el criterio de la sección 302 Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la ley SOX, para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A ubicada en el estado Aragua.

Cabe destacar que el cuestionario fue aplicado a siete (06) personas que están vinculadas con la elaboración y presentación de los estados financieros en la empresa estudiada cuyos conocimientos proporcionaron los datos requeridos por el estudio. Lo anterior, permitió agrupar los resultados con el propósito de obtener una información confiable.

Para ello, se utilizaron cuadros de frecuencia y gráficos de columna, donde se especificaron las respuestas a cada uno de las preguntas formuladas. Los resultados obtenidos fueron agrupados según los objetivos perseguidos por la investigación y en función a los ítems que componen a cada una de las variables tratadas en el desarrollo del estudio. A continuación se muestra lo indicado:

Objetivo 1: Diagnosticar la situación contable actual de la empresa Pastas Sindoni, C.A, en cuanto a la sección 302 de la Ley SOX

Cuadro 3

Variable: Situación contable actual en cuanto a la sección 302

Dimensión: Proceso Financiero - Contable

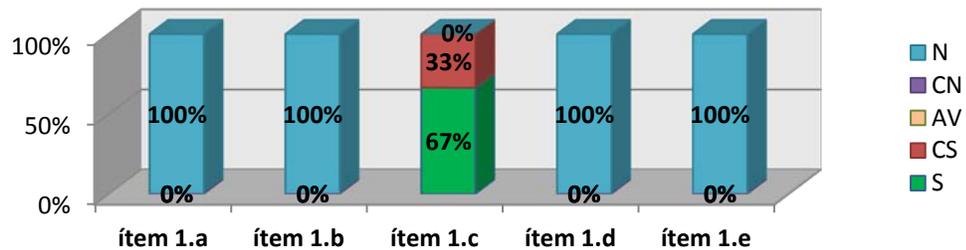
Indicadores: Liquidez/ Rotación de Inventarios / Endeudamiento /Capital de Trabajo/ Rentabilidad sobre la venta

Siempre (S) / Casi Siempre (CS) /Algunas veces (AV) /Casi Nunca (CN) /Nunca (N)

Indicador	N° Ítem	S		CS		AV		CN		N		Total	
		F	%	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Liquidez	ítem 1.a	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
Rotación de Inventario	ítem 1.b	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
Endeudamiento	ítem 1.c	4	67%	2	33%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%
Capital de Trabajo	ítem 1.d	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
Rentabilidad sobre ventas	ítem 1.e	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjan (2015)

Gráfico 1 Proceso Financiero – Contable



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjan (2015)

Ítem 1: La empresa utiliza índices para medir: a) Liquidez; b) Rotación de Inventarios; c) Endeudamiento; d) Capital de Trabajo, e) Rentabilidad sobre la venta.

Análisis: Con la respuesta del ítem 1, se buscó medir la eficiencia del proceso financiero contable de la empresa, a través de indicadores financieros, que de acuerdo a la teoría son pilares fundamentales para la toma de decisiones. Como resultado del

ítem 1 del cuestionario se observa en el Grafico 1, el 100% de los encuestados indicaron que la empresa no utiliza índices de Liquidez, Rotación de Inventario, Capital de Trabajo ni Rentabilidad sobre las Ventas; sólo el 67% respondió que siempre se utiliza el índice de endeudamiento, y el 33% responde que casi siempre.

En base a lo expuesto anteriormente, en el Capítulo II se define el *índice de liquidez*, como el indicador que permite generar el efectivo a través de los activos circulantes, en la empresa se puede observar que no se calcula dicho índice, lo que no permite a la alta directiva tener un conocimiento claro y oportuno en cuanto a liquidez, para la toma de decisiones, y fondos de reserva para futuras contingencias.

En cuanto al *índice de rotación de inventario*, muestra las veces o días que los inventarios han rotado durante el año, es decir la efectividad con que la empresa emplea los recursos disponibles. En vista de que en la empresa no se utiliza, la alta directiva no tiene el alcance de saber si los recursos disponibles están siendo efectivos.

En cuanto al *índice Capital de Trabajo* mide el dinero disponible que tiene la empresa para trabajar, al no utilizarlo por la empresa, los directivos desconocen la disponibilidad del dinero en un plazo determinado de tiempo.

El *índice de Rentabilidad sobre Ventas*, da la medida de la eficiencia de la empresa, al no utilizarlo por la empresa los directivos no tienen conocimiento, si los gastos de comercialización están siendo utilizados adecuadamente, a su vez permite conocer el retorno de la inversión a través de las ventas.

Y por último el único índice que se calcula en la empresa es el de *Endeudamiento*, el cual indica que si el volumen de deudas es excesivo la empresa está perdiendo o no

autonomía financiera frente a terceros, a su vez permite saber si la empresa se está descapitalizando y funcionando con una estructura financiera más arriesgada.

Es por ello que se puede observar que la empresa se encuentra en un riesgo de incurrir en toma de decisiones poco acertadas, debido a que sólo se maneja un indicador financiero, y por ende el proceso financiero-contable es deficiente.

Objetivo 2: Identificar el basamento legal de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable de la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Cuadro 4

Variable: Basamentos legales de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable.

Dimensión: Control Interno COSO II

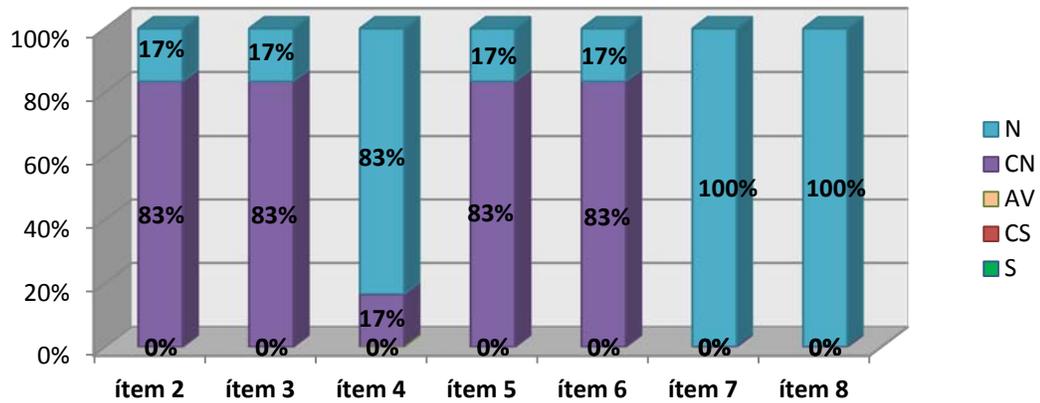
Indicador: Ambiente de Control

Siempre (S) / Casi Siempre (CS) /Algunas veces (AV) /Casi Nunca (CN) /Nunca (N)

<i>Indicador</i>	<i>N° Ítem</i>	<i>S</i>		<i>CS</i>		<i>AV</i>		<i>CN</i>		<i>N</i>		<i>Total</i>	
		<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Ambiente de Control	ítem 2	0	0%	0	0%	0	0%	5	83%	1	17%	6	100%
	ítem 3	0	0%	0	0%	0	0%	5	83%	1	17%	6	100%
	ítem 4	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 5	0	0%	0	0%	0	0%	5	83%	1	17%	6	100%
	ítem 6	0	0%	0	0%	0	0%	5	83%	1	17%	6	100%
	ítem 7	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 8	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 2
Ambiente de Control



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Ítem 2: El ambiente de control de la empresa está establecido por una filosofía y estilo de la gerencia

Ítem 3: El ambiente de control de la empresa está establecido por el cumplimiento de la integridad y los valores éticos

Ítem 4: Se encuentra establecida en la empresa una estructura de las unidades de negocio y estándares de funcionamiento.

Ítem 5: El personal que labora en la empresa se encuentra capacitado para realizar sus actividades.

Ítem 6: El personal que labora en la empresa se encuentra motivado.

Ítem 7: El código de ética y conducta se ejecuta en la empresa.

Ítem 8: La Política de Fraude e Integridad se aplican en la empresa.

Análisis: en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se pretende medir la efectividad del ambiente de control de la empresa, ya que este indicador es uno de los elementos de la metodología de COSO II, y base fundamental de la Ley SOX, observando que el mismo es muy deficiente en la empresa, ya que en la mayoría de los encuestados respondieron de manera negativa al indicador, a continuación se observa en detalle:

Ítem 2: va enfocado a medir si el ambiente de control de la empresa está establecido por una filosofía y estilo de la gerencia, donde el 83% de los encuestados indicaron que casi nunca y el 17% respondieron que nunca. Trayendo como consecuencia procesos no uniformes a los requerimientos de la gerencia.

Ítem 3: pretende medir si el ambiente de control de la empresa está establecido por el cumplimiento de la integridad y los valores éticos, donde el 83% de los encuestados indicaron que casi nunca y el 17% respondieron que nunca. Observando que no se cuenta con personal comprometido con la empresa.

Ítem 4: mide si se encuentra establecida en la empresa una estructura de las unidades de negocio y estándares de funcionamiento, donde el 83% de los encuestados indicaron que nunca y el 17% indicaron que casi nunca. Observando que no hay una estructura, autoridad y responsabilidad de las unidades de negocio.

Ítem 5: mide la capacidad del personal que labora en la empresa para realizar sus actividades, donde el 83% de los encuestados indicaron que casi nunca y el 17% de los encuestados indicaron que nunca, lo que le indica al investigador que la empresa debe reforzar los conocimientos y capacitar al personal, en cada área financiera contable.

Ítem 6: mide si el personal que labora en la empresa se encuentra motivado, el 83% de los encuestados indicaron que casi nunca y el 17% indicaron que nunca, trayendo como consecuencia atraso en los registros, o registros inadecuados.

Ítem 7: define la existencia y cumplimiento del código de ética y conducta en la empresa, observando que el 100% de los encuestados indicaron que nunca, y esto es debido a que no se encuentra establecido, siendo esto un elemento importante en la Ley SOX.

Ítem 8: define la aplicación de la Política de Fraude e Integridad en la empresa, donde el 100% de los encuestados indicaron que nunca, esto es debido a que no se encuentra definido, siendo también un factor importante en la Ley SOX.

Como síntesis general, se puede decir que el ambiente de control en la empresa es muy débil, lo cual motiva al investigador a generar una base de recomendaciones y oportunidades de mejora al proceso financiero contable, basado en las mejores prácticas.

Cuadro 5

Variable: Basamentos legales de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable

Dimensión: Control Interno COSO II

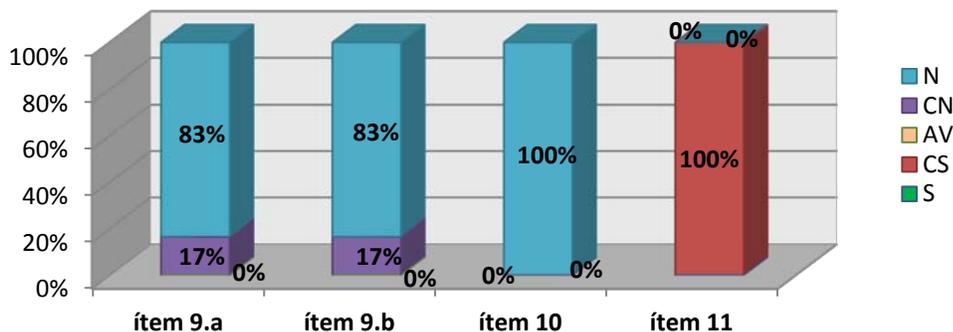
Indicador: Establecimiento de Objetivos

Siempre (S) / Casi Siempre (CS) / Algunas veces (AV) / Casi Nunca (CN) / Nunca (N)

Indicador	N° Ítem	S		CS		AV		CN		N		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Establecimiento de Objetivos	ítem 9.a	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 9.b	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 10	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 11	0	0%	6	100%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 3
Establecimiento de Objetivos



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Ítem 9: La empresa tiene establecidos: a) Los objetivos estratégicos; b) los objetivos operacionales.

Ítem 10: Los reportes financieros y contables están siendo preparados con un sistema de información.

Ítem 11: Los objetivos de la empresa están orientados al cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.

Análisis: Los ítems 9, 10 y 11, buscan medir y conocer si se encuentran establecidos los objetivos en la empresa, y si los mismos se encuentran orientados a la emisión de una información financiera confiable y al cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, a continuación se detallan cada uno:

Ítem 9: mide el establecimiento de los objetivos estratégicos y operacionales de la empresa, donde el 83% de los encuestados respondieron que nunca y el 17% respondió que casi nunca, esto da indicio que dichos objetivos no se encuentran establecidos de manera formal a todas las áreas de la organización, trayendo como

consecuencia procesos no alineados ni orientados a los objetivos de la organización, siendo un elemento fundamental en la herramienta COSO II y Ley SOX.

Ítem 10: orientados a conocer si los reportes financieros- contables se están generando desde un sistema de información integrado, donde el 100% de los encuestados respondieron que nunca, debido a que el sistema de información utilizado actualmente es muy obsoleto, y la información financiera-contable es netamente manual, trayendo como consecuencia información no confiable.

Ítem 11: mide si los objetivos están orientados al cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, donde el 100% de los encuestados indican que casi siempre, debido a que siempre se cumplen las leyes y reglamentos, le da al investigador un indicio de debilidad en el control interno.

En líneas generales es importante destacar que la empresa requiere el establecimiento de los objetivos para estar alineados a la herramienta COSO II y a la Ley SOX. Y así tener un control interno más efectivo.

Cuadro 6

Variable: Basamentos legales de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable

Dimensión: Control Interno COSO II

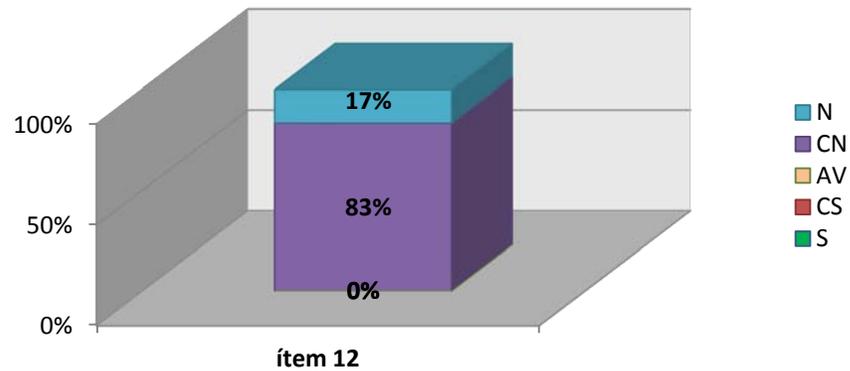
Indicador: Identificación de Eventos

Siempre (S) / Casi Siempre (CS) / Algunas veces (AV) / Casi Nunca (CN) / Nunca (N)

<i>Indicador</i>	<i>N° Ítem</i>	<i>S</i>		<i>CS</i>		<i>AV</i>		<i>CN</i>		<i>N</i>		<i>Total</i>	
		<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Identificación de Eventos	ítem 12	0	0%	0	0%	0	0%	5	83%	1	17%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 4
Identificación de Eventos



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjan (2015)

Ítem 12: Al identificar eventos que ponen en riesgo a la empresa, son notificados inmediatamente a la alta gerencia.

Análisis: el ítem 12 permitió medir si los eventos o riesgos una vez identificados son notificados a la alta gerencia de manera inmediata, donde el 83% de los encuestados respondió casi nunca y el 17% indicó que nunca. Siendo esta situación preocupante para la alta gerencia, ya que según la herramienta COSO II y Ley SOX este elemento es fundamental para establecer un control interno eficaz.

Cuadro 7

Variable: Basamentos legales de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable

Dimensión: Control Interno COSO II

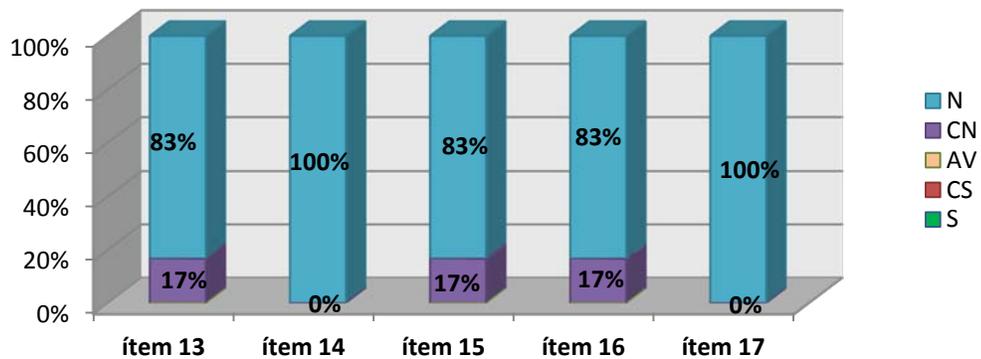
Indicador: Evaluación de Riesgos

Siempre (S) / Casi Siempre (CS) / Algunas veces (AV) / Casi Nunca (CN) / Nunca (N)

Indicador	N° Ítem	S		CS		AV		CN		N		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Evaluación de Riesgos	ítem 13	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 14	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 15	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 16	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 17	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 5 Evaluación de Riesgos



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Ítem 13: Los riesgos del negocio están identificados dentro de la organización.

Ítem 14: La probabilidad de la ocurrencia de riesgos del negocio se evalúa periódicamente.

Ítem 15: Las acciones y controles para manejar los riesgos del negocio se encuentran establecidos.

Ítem 16: Existe una evaluación periódica de los cambios que pueden influir en el control interno.

Ítem 17: Existe un mapa de riesgos en la empresa por cada una de los procesos.

Análisis: los ítems 13, 14, 15, 16 y 17, están enfocados a medir si existe una evaluación de los riesgos en la empresa, a continuación se detallan:

Ítem 13: permitió medir si los riesgos del negocio están identificados dentro de la organización, donde el 83% de los encuestados indicó que nunca y el 17% indicó que casi nunca. Siendo una oportunidad de mejora para identificar los riesgos del negocio.

Ítem 14: orientado a conocer si la probabilidad de la ocurrencia de riesgos del negocio se evalúa periódicamente, donde el 100% de los encuestados indicó que nunca, siendo una debilidad importante en cuanto a la gestión de riesgos.

Ítem 15: enfocado a evaluar si las acciones y controles para manejar los riesgos del negocio se encuentran establecidos, donde el 83% indicó que nunca y el 17% indicó casi nunca. El cual es un elemento sumamente importante en la herramienta COSO II y Ley SOX.

Ítem 16: permitió medir si existe una evaluación periódica de los cambios que pueden influir en el control interno, donde el 83% indicó que nunca y el 17% indicó casi nunca. Siendo esto un factor para evitar los riesgos de fraude.

Ítem 17: permitió conocer si existe un mapa de riesgos en la empresa por cada una de los procesos, donde 100% de los encuestados indicó que nunca.

En términos generales la evaluación de riesgos en la empresa es muy débil, lo que le da al investigador una oportunidad para proporcionar recomendaciones al respecto, es importante destacar que la evaluación de riesgos en cualquier organización, ya que permite a la alta gerencia conocer los procesos donde se encuentran los riesgos

inherentes y la probabilidad de ocurrencia de los mismos, esta es una herramienta fundamental para la prevención del riesgo de fraudes en las empresas, basados en la herramienta COSO II y Ley SOX.

Cuadro 8

Variable: Basamentos legales de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable

Dimensión: Control Interno COSO II

Indicador: Respuesta al Riesgo

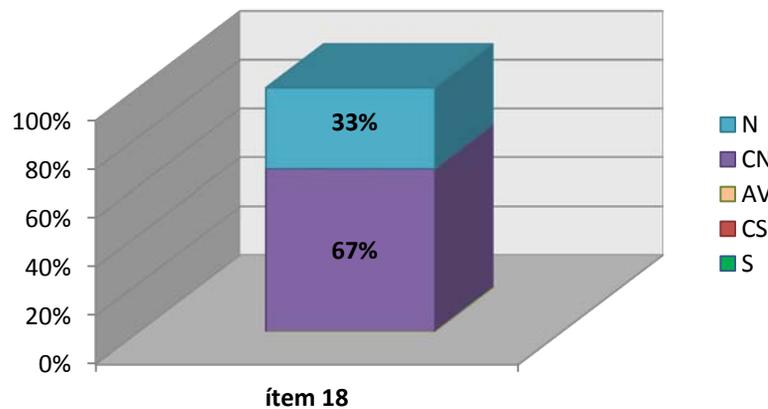
Siempre (S) / Casi Siempre (CS) /Algunas veces (AV) /Casi Nunca (CN) /Nunca (N)

Indicador	N° Ítem	S		CS		AV		CN		N		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Respuesta al Riesgo	ítem 18	0	0%	0	0%	0	0%	5	83%	1	17%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 6

Respuesta al Riesgo



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Ítem 18: Se proporciona una respuesta rápida y oportuna para reducir los riesgos a través de establecimiento de controles.

Análisis: enfocado a medir si se proporciona una respuesta rápida y oportuna para reducir los riesgos, donde el 67% de los encuestados indicó que casi nunca y el 33% de los encuestados indicó que nunca. La respuesta al riesgo al igual que la evaluación de riesgos, es fundamental para la disminución del riesgo de fraude.

Cuadro 9

Variable: Basamentos legales de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable

Dimensión: Control Interno COSO II

Indicador: Actividades de Control

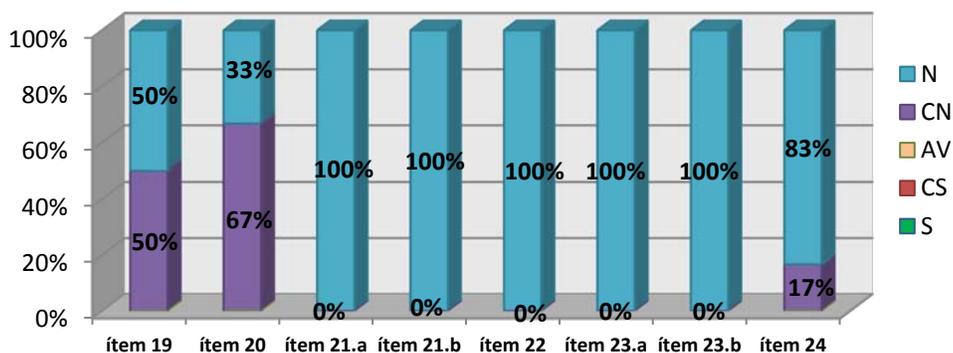
Siempre (S) / Casi Siempre (CS) / Algunas veces (AV) / Casi Nunca (CN) / Nunca (N)

Indicador	N° Ítem	S		CS		AV		CN		N		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Actividades de Control	ítem 19	0	0%	0	0%	0	0%	3	50%	3	50%	6	100%
	ítem 20	0	0%	0	0%	0	0%	4	67%	2	33%	6	100%
	ítem 21.a	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 21.b	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 22	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 23.a	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 23.b	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 24	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 7

Actividades de Control



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Ítem 19: Se realizan revisiones periódicas del desempeño del negocio

Ítem 20: Existen procedimientos que aseguren que las políticas establecidas por la dirección se lleven a cabo.

Ítem 21: El sistema administrativo – contable permite: a) El procesamiento de la información de manera fiable; b) Establecer controles internos.

Ítem 22: Los roles en el sistema administrativo – contable en cuanto a: ejecución, consulta y aprobación de registros se encuentran definidos.

Ítem 23: Los procedimientos establecen controles para: a) Manejo de los activos; b) Custodia de los activos.

Ítem 24: Los Niveles de Aprobación de Documentos se encuentran definidos.

Análisis: los ítem 19, 20, 21, 22, 23 y 24 se encuentran enfocados a determinar si existen actividades de control en la empresa, siendo esto fundamental como elemento de COSO II y Ley SOX, a continuación se muestran los resultados:

Ítem 19: enfocado a determinar si se realizan revisiones periódicas del desempeño del negocio, donde el 50% de los encuestados indicó que nunca y el otro 50% indicó que casi nunca, siendo esta débil.

Ítem 20: permitió medir la existencia de procedimientos que aseguren que las políticas establecidas por la dirección se lleven a cabo, donde el 67% de los encuestados indicó casi nunca y el 33% indicó casi nunca.

Ítem 21: permitió medir la fiabilidad de la información y establecimiento de controles por parte del sistema administrativo – contable, observando que el 100% de

los encuestados indicaron nunca. Esto es debido a que el sistema administrativo – contable es muy obsoleto y no permite que la información se maneja de manera integrada, esto representa una oportunidad de mejora para el investigador.

Ítem 22: permite medir si se encuentran establecidos los roles en el sistema administrativo – contable en cuanto a: ejecución, consulta y aprobación de registros se encuentran definidos, donde el 100% de los encuestados indicaron nunca. Esto es una actividad de control bien importante para los sistemas de información.

Ítem 23: permitió al investigador medir la existencia de procedimientos establecen controles para el manejo de los activos y custodia de los activos, donde el 100% de los encuestados indicaron nunca. Debido a que no existen procedimientos financieros -contables establecidos.

Ítem 24: enfocado a medir si los niveles de aprobación se encuentran definidos, observando que el 83% de los encuestados indicó que nunca y el 17% indicó casi nunca. Es otra oportunidad de mejora para el investigador.

En síntesis general, las actividades de control se encuentran muy débiles en la empresa, siendo esto fundamental para un control interno eficiente basados en la herramienta COSO II y en la Ley SOX.

Cuadro 10

Variable: Basamentos legales de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable

Dimensión: Control Interno COSO II

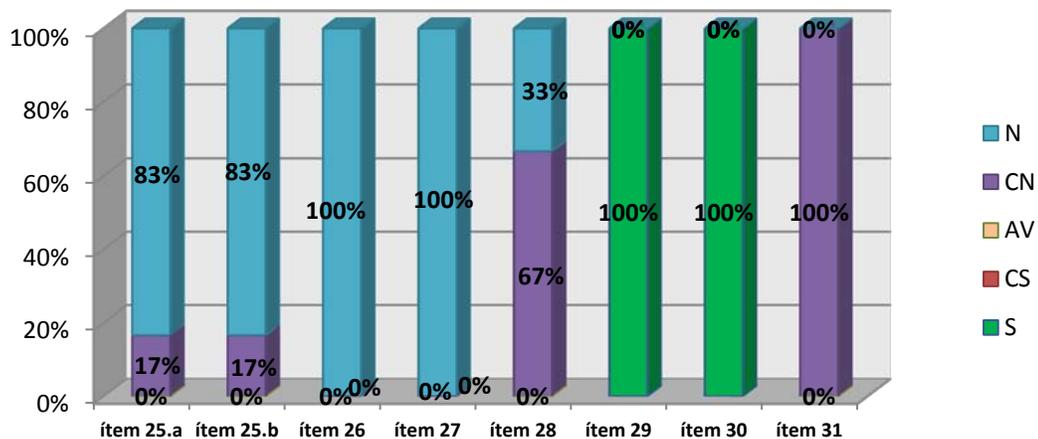
Indicador: Actividades de Control

Siempre (S) / Casi Siempre (CS) / Algunas veces (AV) / Casi Nunca (CN) / Nunca (N)

Indicador	N° Ítem	S		CS		AV		CN		N		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Actividades de Control	ítem 25.a	0	0%	0	0%	0	0%	1	33%	5	83%	6	100%
	ítem 25.b	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 26	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 27	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 28	0	0%	0	0%	0	0%	4	67%	2	33%	6	100%
	ítem 29	6	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%
	ítem 30	6	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%
	ítem 31	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	0	0%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 8
Actividades de Control



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Ítem 25: Los registros de los documentos se encuentran normados para el: a) Orden de secuencias; b) Fechado por cada departamento.

Ítem 26: El calendario de cierre contable se ejecuta en la empresa.

Ítem 27: Las líneas de responsabilidades del personal están establecidas.

Ítem 28: Existe segregación de funciones del personal que labora en cada proceso.

Ítem 29: Funciona un Departamento de Auditoría Interna.

Ítem 30: El Departamento de Auditoría Interna realiza revisiones periódicas.

Ítem 31: Los Auditores Externos realizan revisiones periódicas.

Análisis: los ítems 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, están orientados a comprobar si existen actividades de control en la empresa y si las mismas se encuentran alineadas a la herramienta COSO II y ley SOX, a continuación se detallan cada uno de ellos:

Ítem 25: permitió medir si los registros de los documentos se encuentran normados en cuanto: a) Orden de secuencias; b) Fechado por cada departamento. Observando que el 83% de los encuestados indicaron que nunca y el 17% indicaron que casi nunca.

Ítem 26: enfocado a medir si el calendario de cierre contable se ejecuta en la empresa, observando que el 100% de los encuestados indicaron que nunca, esto es debido a que no existe un calendario de cierre contable, generando una falta de planificación y atrasos en los cierres.

Ítem 27: determina si las líneas de responsabilidades del personal están establecidas. Observando que el 100% de los encuestados indicaron que nunca, es decir no existe una descripción de cargos del personal.

Ítem 28: determina la existencia de segregación de funciones del personal que labora en cada proceso, donde el 67% del personal encuestado indicó casi nunca y

33% indicó nunca, este es una actividad de control bien importante para el establecer un control interno eficiente.

Ítem 29: formulado para medir el funcionamiento de un Departamento de Auditoria Interna, donde el 100% de los encuestados indicó que siempre, siendo esto una fortaleza para el control interno, tanto para COSO II, como para la Ley SOX.

Ítem 30: formulado para medir si el Departamento de Auditoria Interna realiza revisiones periódicas, donde el 100% de los encuestados indicó que siempre, siendo esto una fortaleza de control, tanto para COSO II, como para la Ley SOX.

Ítem 31: enfocado a medir si los Auditores Externos realizan revisiones periódicas, observando que el 100% de los encuestados indicó casi nunca, siendo estas revisiones son sumamente importante, ya que corresponden a la opinión de un externo.

En líneas generales, en base a este bloque de ideas se puede concluir que las actividades de control son muy débiles, pero se tiene una fortaleza importante que puede ayudar a mejorar, que es el Departamento de Auditoria Interna.

Cuadro 11

Variable: Basamentos legales de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable

Dimensión: Control Interno COSO II

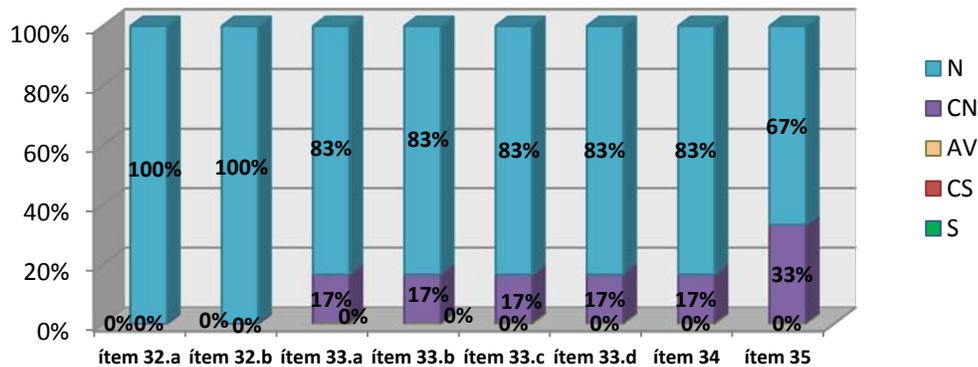
Indicador: Actividades de Control

Siempre (S) / Casi Siempre (CS) /Algunas veces (AV) /Casi Nunca (CN) /Nunca (N)

Indicador	N° Ítem	S		CS		AV		CN		N		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Actividades de Control	ítem 32.a	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 32.b	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	ítem 33.a	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 33.b	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 33.c	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 33.d	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 34	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 35	0	0%	0	0%	0	0%	2	33%	4	67%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 9
Actividades de Control



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Ítem 32: El Sistema informático permite oportunamente: a) Medir el desempeño financiero – contable de la entidad; b) Establecer las responsabilidades por los activos, pasivos y patrimonio.

Ítem 33: En cada proceso se ejecutan actividades de: a) Seguimiento continuo y supervisorias; b) Evaluación de controles y acciones correctivas; c) Autoevaluación; d) Evaluaciones independientes.

Ítem 34: El canal de denuncias de los usuarios hacia el Departamento de Auditoría y/o Auditor Externo se ejecuta.

Ítem 35: La responsabilidad de los reportes financieros es corporativa.

Análisis: los ítems 32, 33, 34 y 35, permitieron completar la efectividad de las actividades de control, a continuación se detallan cada una de ellas:

Ítem 32: enfocado a determinar si el sistema informático permite oportunamente:
a) Medir el desempeño financiero – contable de la entidad; b) Establecer las responsabilidades por los activos, pasivos y patrimonio, donde el 100% de los encuestados indicaron que nunca, debido a que el sistema informático actual se encuentra obsoleto.

Ítem 33: permite medir si en cada proceso se ejecutan actividades de: a) Seguimiento continuo y supervisorías; b) Evaluación de controles y acciones correctivas; c) Autoevaluación; d) Evaluaciones independientes, donde el 83% indicaron nunca y el 17% indicaron casi nunca, siendo esta actividad sumamente importante para el control interno.

Ítem 34: enfocado a medir si el canal de denuncias de los usuarios hacia el Departamento de Auditoría y/o Auditor Externo se ejecuta, donde el 83% de los encuestados indicaron nunca y el 17% indicaron casi nunca.

Ítem 35: mide si la responsabilidad de los reportes financieros es corporativa, donde el 67% de los encuestados indicaron que nunca y el 33% indicaron que casi nunca.

Objetivo 3: Describir el control interno establecido en la empresa Pastas Sindoni, C.A. para la información contable basado en la sección 302 de la Ley SOX.

Cuadro 12

Variable: Contenido de Control Interno establecido para la información contable basado en la sección 302

Dimensión: Sección 302 Ley SOX

Indicador: Responsabilidades del Funcionario Firmante

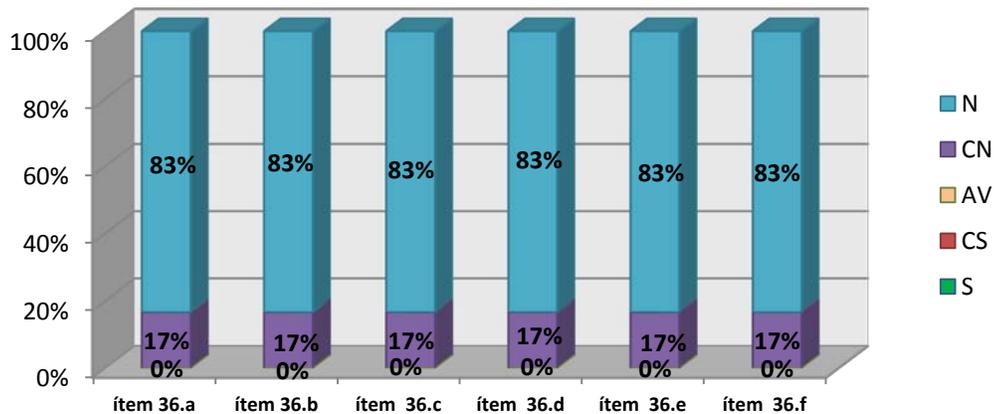
Siempre (S) / Casi Siempre (CS) / Algunas veces (AV) / Casi Nunca (CN) / Nunca (N)

Indicador	N° Ítem	S		CS		AV		CN		N		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Responsabilidades del Funcionario Firmante	ítem 36.a	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 36.b	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 36.c	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 36.d	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 36.e	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
	ítem 36.f	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 10

Responsabilidades del Funcionario Firmante



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Ítem 36: Los funcionarios firmantes: a) Revisan los Reportes Financieros; b) Certifican los Reportes Financieros; c) Establecen Controles Internos Contables; d) Cumplen con los controles internos; e) Reportan oportunamente cambios importantes; f) Informan al departamento de auditoria todas las deficiencias de los controles internos del emisor.

Análisis: El 83% de los encuestados respondieron que nunca los funcionarios firmantes, revisan los Reportes Financieros, certifican los Reportes Financieros, establecen Controles Internos Contables, cumplen con los controles internos, reportan oportunamente cambios importantes e informan al departamento de auditoria todas las deficiencias de los controles internos del emisor. Mientras que el 17% respondió casi nunca. Se evidencia el incumplimiento de aspectos más importantes de la sección 302 de la Ley SOX,

Objetivo 4: Analizar las ventajas y desventajas de la aplicación de la sección 302 de la ley en la prevención del riesgo del fraude de la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Cuadro 13

Variable: Ventajas y desventajas de la aplicación de la sección 302

Dimensión: Control de Riesgo de Fraude

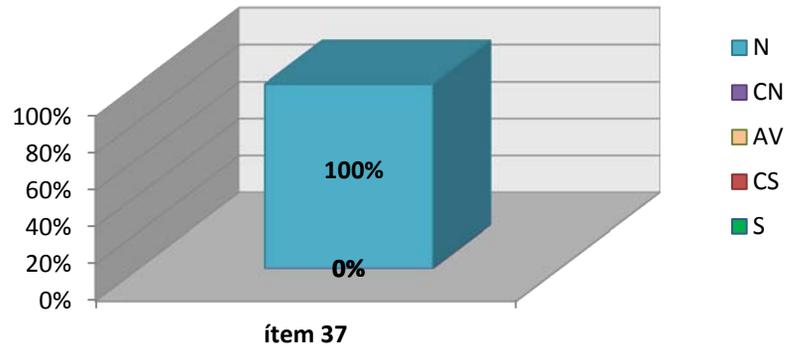
Indicadores: Matrices de Riesgo

Siempre (S) / Casi Siempre (CS) / Algunas veces (AV) / Casi Nunca (CN) / Nunca (N)

<i>Indicador</i>	<i>N° Ítem</i>	<i>S</i>		<i>CS</i>		<i>AV</i>		<i>CN</i>		<i>N</i>		<i>Total</i>	
		<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Matrices de Riesgo	ítem 37	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Gráfico 11
Matrices de Riesgo



Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjan (2015)

Ítem 37: permitió medir si en la empresa existen matrices de riesgos que permitan: identificar, priorizar y solucionar los riesgos, donde el 100% de los encuestados indicaron que nunca, es decir en la empresa no existen las matrices de riesgos, representando una oportunidad de mejora, para presentar una propuesta, siendo las matrices de riesgos la clave fundamental del el control de riesgos.

CAPITULO V DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Lineamientos de control interno, bajo el criterio de la sección 302 Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A.

5.1 Propósito:

El objetivo principal de esta propuesta es presentar lineamientos de control interno, que permitan disminuir los riesgos de fraude, así como el desarrollo de un modelo para la evaluación de las responsabilidades, basados en la Sección 302 de la Ley SOX, en función a las prácticas financieras - contables de la empresa y a los mecanismos que tiene para asegurar una buena calidad en la información financiera.

El control interno del proceso financiero - contable, es una buena práctica que permite la claridad de la naturaleza y alcance de las actividades y operaciones, en este sentido establece una propuesta para el desarrollo más detallado de lo estipulado en la Ley, los Estatutos de la Compañía, y el Reglamento de la Junta Directiva.

5.2 Alcance:

La presente propuesta está dirigida principalmente al Consejo de Administración, los Auditores Internos y Externos, la Junta Directiva, niveles directivos, Finanzas y Recursos Humanos, facultado para vigilar diversas funciones o áreas de operación de la empresa. Esta puede ser aplicada a los diferentes tipos de empresas del ramo de la industria.

Desarrollo de la propuesta

Donde la investigadora desarrolla los lineamientos de control interno de acuerdo a la sección 302 de SOX.

Fase 1. Delimitación de los lineamientos de los controles internos generales para el proceso contable financiero:

- Revisión periódica (trimestral y/o semestral) de los estados financieros de la Sociedad antes de ser presentados a la Junta Directiva.
- Evaluación y seguimiento a la gestión de la Dirección de Finanzas.
- Revisión integral del Sistema de Control Interno, tomando en consideración las recomendaciones realizada periódicamente por la Dirección de Auditoría Interna.
- Comprobación de los asuntos relacionados con el cumplimiento efectivo de los códigos de Ética y del Buen Gobierno Corporativo, en razón de las reclamaciones que a la Junta Directiva formulen accionistas e Inversionistas, entre otros, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el mismo Código; o con base en las evaluaciones internas o externas.
- Vigilancia de la presentación de los estados financieros, adopción y cumplimiento de adecuadas prácticas contables.

- Coordinación del establecimiento de un Sistema de Gestión de Riesgos para la Sociedad, que comprenda la identificación, valoración, definición de responsabilidades, planes de manejo y mecanismos de monitoreo.
- Información a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas sobre hallazgos y situaciones de riesgo que lo ameriten.
- Presentación a la Junta Directiva, por intermedio del Presidente del Comité, de un informe anual del Comité de Auditoría, en el que se indique por lo menos el número de reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas y las recomendaciones y decisiones tomadas en las mismas.
- Conocimiento y seguimiento a todas las denuncias de fraude contable y financiero que impacten los estados financieros y a todas aquellas que involucren a funcionarios del nivel superior. Cuando las denuncias conocidas por el Comité de Auditoría involucren asuntos de competencia de alguna dependencia de la empresa o presuman la comisión de un delito.
- Verificación que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas.

Fase 2.- Implementación de Indicadores para medir la eficiencia del proceso Financiero – Contable:

A continuación se detalla la propuesta, para medir la eficiencia del proceso financiero – contable de la empresa Pastas Sindoni, C.A., ya que en base a las

encuestas aplicadas se pudo comprobar que sólo se manejan los indicadores de endeudamiento:

- a) **Liquidez** = Activo Circulante / Pasivo a Corto Plazo.

- b) **Rotación de Inventarios** = Ventas Netas / Inventario Promedio

- c) **Ratio de endeudamiento** = Total de Deudas / Total de Activos

- d) **Capital de Trabajo** = Activos circulantes – Pasivos circulantes

- e) **Rentabilidad Sobre la Venta** = Utilidad Neta / Ventas

Fase 3. Diseño de lineamientos de Control Interno para prevenir el riesgo de fraude, en base al Modelo COSO II y sección 302 de la Ley SOX:

En base al estudio realizado el investigador pudo comprobar de la empresa Pastas Sindoni, C.A., se encuentra en una situación donde los controles internos del proceso financiero – contable son muy débiles, y los mismos se deben reforzar con la implementación de lineamientos que permitan mejorar dicho proceso. Tomando como base la Ley SOX y Modelo COSO II, se propone:

- a) **Ambiente de Control**

Cuadro 14
Lineamientos Propuestos – Ambiente de Control

Lineamientos propuestos	Área responsable
Establecer una filosofía, estilo de la gerencia, cumplimiento de la integridad y valores éticos.	Junta Directiva - Finanzas - Recursos Humanos
Estructurar las unidades de negocio y estándares de funcionamiento.	
Capacitar al personal que labora en la empresa para realizar sus actividades.	
Motivar al personal que labora en la empresa.	
Establecer el código de ética y conducta.	
Establecer Políticas de Fraude e Integridad.	

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Cuadro 15
Lineamientos Propuestos – Establecimiento de Objetivos

Lineamientos propuestos	Área responsable
Establecer los objetivos estratégicos	Junta Directiva - Finanzas - Recursos Humanos
Establecer los objetivos operacionales	
Establecer objetivos orientados a la implementación de un sistema administrativo - contable, que permita emitir los reportes financieros	
Establecer objetivos orientados al cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables	

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

c) Identificación de Eventos

Cuadro 16
Lineamientos Propuestos – Identificación de Eventos

Lineamientos propuestos	Área responsable
Notificar a la alta gerencia de manera inmediata, al identificar eventos que pongan en riesgo a la empresa.	Junta Directiva - Finanzas - Recursos Humanos

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

d) Evaluación de Riesgos

Cuadro 17
Lineamientos Propuestos – Evaluación de Riesgos

Lineamientos propuestos	Área responsable
Identificar los riesgos del negocio dentro de la organización.	Junta Directiva - Finanzas - Recursos Humanos
Evaluar la probabilidad de la ocurrencia de riesgos del negocio de manera periódica.	
Establecer las acciones y controles para manejar los riesgos del negocio.	
Evaluar periódicamente los cambios que pueden influir en el control interno.	
Implementar un mapa de riesgos en la empresa por cada una de los procesos.	
Establecer Matrices de riesgos en la empresa que permitan: identificar, priorizar y solucionar los riesgos.	

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjan (2015)

Fase 4.-Diseño de Matrices de Riesgos, con la evaluación de riesgos del área Financiero - Contable:

Esta investigación permitió al investigador realizar las matrices de riesgos de la compañía, ya que a raíz de todo lo anteriormente estudiado nace la necesidad de evaluar los riesgos, medirlos e implementar las actividades de control para cada caso, esto se realiza con el fin de prevenir los riesgos de fraude, para ello se presentan a continuación la herramienta de control de riesgos, llamadas Matrices de Riesgo, de la Empresa Pastas Sindoni, C.A.:

Cuadro 18
Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Caja y Banco

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Caja y Bancos	Verificar que todos los movimientos de las cuentas, tanto caja como bancos estén correctamente registrados, en cuanto a valoración, naturaleza y período.	Las transferencias bancarias no sean registradas en el periodo que se realizan, así como, el dinero no sea contabilizado en el banco que recibe la transferencia.	ALTO	ALTO	ALTA
Caja y Bancos	Verificar que mensualmente se analicen los saldos de comprobación de cuentas de banco en tránsito, cotejando el Extracto de cuentas Vs. Reporte de cheques registrados en el período, revisar que todos los pagos hayan sido conciliados en el período correspondiente.	Existencias de partidas en conciliación con antigüedades superiores a 90 días, sin una explicación razonable y coherente aumentando el riesgo de operaciones fraudulentas.	ALTO	ALTO	ALTA
Caja y Bancos		Las conciliaciones bancarias no sean aprobadas y revisadas por un personal distinto a quién las elabora.	ALTO	MEDIO	ALTA

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Cuadro 19
Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Cuentas por Cobrar

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Cuentas Cobrar	Preparar y revisar conciliaciones de todas las cuentas inter compañías, e identificar las partidas en conciliación y su registro correcto y oportuno en el período contable apropiado.	No se verifiquen en los estados financieros de las empresas relacionadas si el monto de las utilidades a repartir corresponde a los documentos por cobrar a empresas relacionadas.	MEDIA	ALTO	ALTA

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Cuadro 20
Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Cuentas por Pagar

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Cuentas Por Pagar (Registro)	Verificar que se tengan todos los soportes que respaldan la factura del proveedor (orden de compra, Guía de despacho del proveedor, Nota de recepción, factura de compra), se cotejen, se revise la firma autorizada de aprobación, y se proceda al registro del gasto o compra y del pasivo correspondiente.	Registro de Facturas intercompañía en el sistema, sin la respectiva firma de autorización del VP de Finanzas y/o Gerente de Corporativo de Tesorería y Seguros.	ALTA	ALTO	ALTA
Cuentas Por Pagar (Registro)	Asegurarse que toda documentación procesada (Facturas - Notas Débito - Notas Crédito y Documentos Equivalentes) cumplen con todos los requisitos exigidos por el SENIAT para su aceptación.	Documentación soporte no cumple los requerimiento exigidos en la resolución, relativa a las normas generales de emisión y elaboración de facturas y otros documentos; corriendo el riesgo de que no pueda ser aprovechado el crédito fiscal.	BAJA	ALTO	MEDIA
Cuentas por Pagar (Análisis)	Validar y garantizar las cuentas y documentos por pagar originadas por compra de bienes o servicios recibidos.	Saldos de cuentas por pagar con saldos contrarios o sin movimiento.	MEDIA	MEDIO	MEDIA
Cuentas por Pagar (Análisis)		No se hacen análisis de partidas antiguas de cuentas por pagar originadas por falta de pago o no aplicación de pagos.	MEDIA	MEDIO	MEDIA
Cuentas por Pagar (Análisis)	Validar que mensualmente se realice la consolidación o conciliación de las cuentas por pagar a intercompañía del grupo.	No se concilien los saldos de las cuentas por pagar según contabilidad tanto en moneda nacional como extranjera, con los saldos auxiliares.	ALTA	BAJO	MEDIA

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Cuadro 21
Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Libros Contables

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Libros Contables	Verificar que el libro de Inventarios cumpla con todas las formalidades legales establecidas en el Código de Comercio, en cuanto a la descripción	En el libro de Inventarios no existe una descripción estimatoria de todos los bienes, créditos, activos y pasivos vinculados o no a la empresa, incurriendo en un ilícito formal, con sanciones establecidas en el Código Orgánico Tributario.	MEDIA	MEDIO	MEDIA
Libros Contables	Verificar que el libro de Inventarios cumpla con todas las formalidades legales establecidas en el Código de Comercio, en cuanto a la descripción estimatoria de todos los bienes de la empresa y el adecuado cierre demostrando con evidencia y veracidad los beneficios obtenidos.	El inventario no sea cerrado con el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, no demostrándose a fin de ejercicio económico, claramente las ganancias obtenidas o las pérdidas sufridas en el período.	MEDIA	MEDIO	MEDIA
Libros Contables	Verificar que el libro de Inventarios cumpla con todas las formalidades legales establecidas en el Código de Comercio, en cuanto a la descripción estimatoria de todos los bienes de la empresa y el adecuado cierre demostrando con evidencia y veracidad los beneficios obtenidos.	Los inventarios no se encuentren firmados por todos los interesados que se hallen presentes en su formación, incumpliendo con lo establecido en el Código de Comercio.	MEDIA	MEDIO	MEDIA

Cuadro 21 (Cont.)

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Libros Contables	Asegurarse que se conserven durante diez (10) años, a partir del último asiento de cada libro los registros, documentos, sistemas computarizados de contabilidad, soportes magnéticos y/o micro archivos, los cuales son los soportes de las anotaciones o asientos contables y de su adecuado conservamiento dependerá la fiabilidad de los asientos.	Manejo de un sistema de archivo inadecuado propiciando el extravío y deterioro de la documentación probatoria de los registros (operaciones) efectuadas por la entidad.	ALTA	ALTO	ALTA

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Cuadro 22

Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Obligaciones Financieras

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Obligaciones Financieras	Verificar que las partidas sean conciliadas oportunamente e indagar causas de las que se encuentren pendientes.	Partidas correspondientes a obligaciones financieras quedan subestimadas o sobreestimadas, en la información contable de la organización, por no presentar oportunamente la conciliación de todas las transacciones realizadas.	MEDIA	ALTO	ALTA
Obligaciones Financieras	Comprobar que las cuentas de la partida Obligaciones Financieras se encuentran bien clasificadas y presentadas adecuadamente dentro del Balance.	Información errada plasmada en los estados financieros por presentar clasificación incorrecta de las partidas de obligaciones financieras.	MEDIA	ALTO	ALTA

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian

Cuadro 23**Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Obligaciones Laborales**

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Obligaciones Laborales	Verificar que las obligaciones laborales contraídas por la organización sean transferidas al sistema de información contable de forma oportuna y en el período contable correspondiente.	Saldos incorrectos reflejados en estados financieros por no registrar las obligaciones laborales de la organización.	MEDIA	MEDIO	MEDIA

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Cuadro 24**Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Propiedad, Planta y Equipo**

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Propiedad Planta y Equipo	Comprobar que las operaciones relacionadas con los activos que se realicen, antes, después o al final de un período contable se revisan y/o se concilian para asegurar el registro completo y consistente en el período contable apropiado.	No sean incorporadas en el rubro Propiedad, Planta y Equipo a todas aquellas partes o piezas de los inventarios de repuestos que puedan ser considerados como componentes de los activos fijos.	ALTA	MEDIO	ALTA
Propiedad Planta y Equipo	Comprobar que las operaciones relacionadas con los activos que se realicen, antes, después o al final de un período contable se revisan y/o se concilian para asegurar el registro completo y consistente en el período contable apropiado.	No se lleven auxiliares de activos fijos donde sea fácil identificar los bienes que posee la empresa, así mismo, no se concilian con los registros contables.	ALTA	MEDIO	ALTA
Propiedad Planta y Equipo	Verificar los cargos por depreciación, incluyendo la consideración del registro de dichos cargos en el período contable apropiado.	Activos Fijos que no se deprecian en contabilidad.	ALTA	MEDIO	ALTA

Cuadro 24 (Cont.)

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Propiedad Planta y Equipo	Verificar que la utilidad o pérdida en la disposición de un activo se vuelva a calcular de manera independiente, comprobando su adecuada determinación.	No estén definidas políticas en el tratamiento de las inversiones a capitalizar, su consideración como reparación, mantenimiento y mejora o su condición como gasto directamente.	ALTA	MEDIO	ALTA

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Cuadro 25

Matrices de Riesgos – Financiero Contable – Reportes de Gastos

Subproceso	Actividad propuesta	Riesgo	Probab. de ocurrencia	Impacto	Nivel de criticidad
Reportes de Gastos	Verificar para todo reintegro de gastos de viaje de acuerdo a su naturaleza (Nacional, Exterior, Tarjeta de Crédito Bs.), sea elaborado en el formulario único aprobado por la Dirección de Pastas Sindoni, C.A. y presente la debida aprobación del Gerente del área.	Reembolsos de gastos con documentación soporte inadecuada e insuficiente, corriéndose el riesgo de que estos gastos sean calificados como no deducibles de Impuesto Sobre la Renta (ISLR).	ALTA	MEDIO	ALTA
Reportes de Gastos	Verificar que para todos los soportes de los gastos nacionales, las facturas sean Originales, no tengan enmiendas, ni tachaduras, estén a nombre de la Empresa, posean el Registro de Información Fiscal (RIF) de la Empresa que emite la factura y de quien recibe, entre otros datos obligatorios establecidos en la normativa Tributaria (Emisión y elaboración de facturas).	Los reportes de gastos no presentan la documentación soporte requerida que justifique el viaje realizado.	ALTA	MEDIO	ALTA

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

e) Respuesta al Riesgo

Cuadro 26
Lineamientos Propuestos – Respuesta al Riesgo

Lineamientos propuestos	Área responsable
Proporcionar una respuesta rápida y oportuna para reducir los riesgos a través de establecimiento de controles.	Junta Directiva - Finanzas - Recursos Humanos

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjan (2015)

f) Actividades de Control

Cuadro 27
Lineamientos Propuestos – Actividades de Control

Lineamientos propuestos	Área responsable
Realizar revisiones periódicas del desempeño del negocio.	Junta Directiva - Finanzas - Recursos Humanos – Auditoria Interna
Establecer procedimientos que aseguren que las políticas establecidas por la dirección se lleven a cabo.	
Implementar un sistema administrativo – contable que permita, a) procesamiento de la información de manera fiable; b) establecer controles internos; c) definir roles en cuanto a: ejecución, consulta y aprobación de registros se encuentran; d) medir el desempeño financiero – contable de la entidad; e) establecer las responsabilidades por los activos, pasivos y patrimonio.	
Establecer procedimientos para manejo y custodia de los activos	
Definir los Niveles de Aprobación de Documentos	
Normar el proceso contable en cuanto a los registros de los documentos para el orden de secuencias y fechado por cada departamento.	
Establecer un calendario de cierre.	
Establecer las líneas de responsabilidades del personal y segregar las funciones del personal.	
Reestructurar el Departamento de Auditoria Interna y establecer un Comité de Auditoria.	
Realizar revisiones periódicas por parte de Auditores Externos.	
Implementar herramientas de seguimiento continuo y supervisorias; evaluación de controles y acciones correctivas; autoevaluación y Evaluaciones independientes.	
Implementar un canal de denuncias de los usuarios hacia el Departamento de Auditoria y/o Auditor Externo.	
Establecer como política que la responsabilidad de los reportes financieros es corporativa.	

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjan (2015)

g) Responsabilidades del Funcionario Firmante

Cuadro 28
Lineamientos Propuestos – Responsabilidades del Funcionario Firmante

Lineamientos propuestos	Área responsable
Los funcionarios firmantes deben: Revisar y certificar los reportes financieros.	Junta Directiva - Finanzas - Recursos Humanos
Los funcionarios firmantes deben establecer y cumplir con controles internos contables.	
Los funcionarios firmantes deben reportar oportunamente los cambios en el proceso.	
Los funcionarios firmantes deben Informar al departamento de auditoria todas las deficiencias de los controles internos del emisor.	

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjan (2015)

Fase 5.-Actividades propuestas para el Pre-Arranque del Proyecto de Migración de Sistema Administrativo – Contable:

La migración hacia un sistema administrativo – contable actualizado que permita establecer herramientas de control internos en cada una de las áreas, para ello se requiere de una planificación y organización de cada una de las áreas; las actividades propuestas para el pre arranque del proyecto es el siguiente:

Cuadro 29
Actividades Propuestas Pre- Arranque Sistema Administrativo - Contable

N°	Descripción de actividades propuestas	Módulos
1)	Preparación de plan de cuentas del GES	FI
2)	Revisión del plan de cuentas por parte del equipo de finanzas	FI
3)	Incorporación de correcciones/comentarios resultantes del punto 2.	FI
4)	Presentación del plan de cuentas a:	FI
a)	Gerencia de Operaciones Maracay	
b)	Gerencia de Logística Maracay	
c)	Gerencia de Operaciones Chivacoa	
d)	VP de División Alimentos	
5)	Presentación definitiva del plan de cuenta del GES	FI
6)	Depuración de datas maestras de:	

Cuadro 29 (Cont.)

N°	Descripción de actividades propuestas	Módulos
a)	Clientes	FI
b)	Proveedores	FI
c)	Accionistas y Relacionadas	FI
d)	Trabajadores	HR
e)	Inventarios (todos los tipos)	CO
f)	Propiedades, Planta y Equipos	FI
g)	Bancos	TR
7)	La depuración incluye lo siguiente:	
a)	Clientes: a) RIF, b) razón social, c) clasificación de cliente, d) condiciones de crédito, e) tipo de contribuyente, f) dirección fiscal, g) dirección(es) de entrega(s), h) dirección de cobro.	FI
b)	Proveedores: a) RIF, b) razón social, c) clasificación de proveedor (bienes, servicios, honorarios, etc), d) condiciones de crédito, e) tipo de contribuyente, f) le aplica ret ISLR, g) le aplica Retención de IVA h) dirección fiscal, i) tipo de moneda, j) cuentas de banco donde efectuar los depósitos.	FI
c)	Accionistas y Relacionadas: a) RIF, b) razón social, c) tipo de contribuyente, d) dirección fiscal, e) tipo de moneda.	FI
d)	Trabajadores: a) Nombres y Apellidos, b) RIF, c) cualquier otro dato que RRHH requiera para identificar al trabajador (Empresa, Nómina (Diaria, semanal, quincenal, mensual, confidencial), Dirección de habitación, etc.).	HR
e)	Inventarios: código, nombre, clasificación (MP, ME, PP, PT, Repuestos, etc)	CO
f)	Inversiones: clasificación (al costo, participación patrimonial, mantenida para la venta, etc.)	FI
g)	Propiedades, Planta y Equipos: a) Descripción exacta del bien (conforme al auxiliar), b) código, c) ubicación física (de ser posible), d) vida útil estimada, e) valor de salvamento (si aplica), f) fecha de origen, g) fecha de inicio de depreciación, h) costo histórico, i) depreciación acumulada a la fecha establecida para la carga de la información, etc.	FI
h)	Bancos: a) razón social, b) tipo de cuenta, c) número de cuenta, d) firmantes	TR
8)	Depuración de cuentas contables, en cuanto a:	
a)	Cuadros mayor vs auxiliar de:	
a.1)	Clientes (cuentas por cobrar y anticipos recibidos de)	FI
a.2)	Proveedores (cuentas por pagar y anticipos dados a)	FI
a.3)	Accionistas y Relacionadas (cuadros intercompañía)	FI
a.4)	Trabajadores (cuentas por cobrar por cualquier concepto y pasivos laborales)	HR
a.5)	Inventarios	CO
.6)	Propiedades, Planta y Equipos	FI
b)	Agrupación de cuentas de cajas y bancos (para evitar duplicidad de cuentas)	TR
c)	Validación y eliminación de terceros (clientes, proveedores, accionistas y relacionadas, trabajadores) duplicados	FI, HR
d)	Depuración de cuentas contables relacionadas con el área fiscal	FI
d.1)	Impuesto sobre la renta	
d.2)	Impuesto al valor agregado	
d.3)	Impuestos municipales	
d.4)	Contribuciones parafiscales	
d.5)	Aportes LOCTI, ONA, Deporte, Cultura, etc	
e)	Impacto de las depuraciones/agrupaciones en los sistemas de re expresión (para efectos comparativos)	FI
9)	Completación de los procesos	FI, CO, TR y HR
10)	Definición de los Centros de Beneficios (C.B.)	CO
11)	Definición de los Centros de Costos (C.C.)	CO
12)	Definición de las Jerarquías de C.B.	CO
13)	Definición de las Jerarquías de C.C.	CO

Cuadro 29 (Cont.)

Nº	Descripción de actividades propuestas	Módulos
14)	Cuantificación del universo de personas por empresa, clasificados por localidades y departamentos	CO
15)	Determinación de los tipos de gastos indirectos que se deberán distribuir y esquema planteado de distribución	CO
16)	Revisión de la estructura de costos por parte del equipo de finanzas	FI
17)	Incorporación de correcciones/comentarios resultantes del punto 15.	FI
18)	Presentación de la estructura de costos a:	FI
19)	Gerencia de Operaciones Maracay	
20)	Gerencia de Logística Maracay	
21)	Gerencia de Operaciones Chivacoa	
22)	VP de División Alimentos	
23)	Presentación definitiva de la estructura de costos del GES	FI

Módulos:
FI = Finanzas
HR = Recursos Humanos
CO = Contabilidad de Costos
TR = Tesorería

Fuente: Elaboración Propia Minerva Ilanjian (2015)

Factibilidad de la Propuesta.

La factibilidad en este estudio se asume como el conjunto de condiciones que hacen posible que se concreten en el plano real todo lo expuesto en el modelo teórico. Estas condiciones se explican a continuación desde las siguientes perspectivas:

Institucional: La organización en estudio tiene como visión el alcanzar y mantener un nivel óptimo en el mercado, tanto nacional como internacionalmente, basándonos en un proceso y desarrollo productivo con tecnología de primera y el apoyo de nuestro recurso humano altamente capacitado, y en consecuencia tienen la necesidad de gestionar controles internos, a través de Procedimientos, estableciendo políticas, normas, Código de Ética y Conducta, y Políticas anti fraude. Pastas Sindoni, C.A. es

una empresa altamente receptiva a propuestas que contribuyan a optimizar sus funciones.

Económico: La implementación de la propuesta constituye un proceso flexible, gradual, que se ajusta a las condiciones y normas del contexto institucional. Consecuencialmente no se requiere efectuar grandes inversiones de capital monetario, sino que se ha de trabajar fundamentalmente con los dueños de cada proceso, recientemente se creó un departamento de Organización y Métodos que es el encargado levantar todos los procedimientos de la empresa Pastas Sindoni, C.A.

Lo tecnológico y Técnico, es una necesidad, pero prescindible a mediano y corto plazo, sin embargo la migración a un sistema de información integrado y avanzado, se encuentra aprobado por la junta directiva de la empresa, es decir que la compra de software, asesorías, y compra de licencia si es factible.

Recursos Humanos: en cuanto a los recursos humanos, se cuenta con la gente necesaria para la propuesta, de hecho se están dando cursos, talleres, y charlas, con el fin de adiestrar al personal en áreas que se encuentran débiles, dándole uso a la necesidad que existe de capacitar, motivar e incentivar a la gente, se considera factible la propuesta planteada.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las diferentes experiencias de fracasos corporativos, hacen pensar en lo débil de ciertas creencias y paradigmas en los cuales se fundamentaba la labor de dirección y liderazgo. De hecho, constantemente existen casos de empresas que pierden sumas importantes, se van a la quiebra o son sancionadas.

Un común denominador en los casos de fracasos corporativos, lo constituye la falta de una opinión independiente y suficiente sobre los riesgos y condición que guardan los diferentes procesos de negocio, así como los controles internos y la confiabilidad de los informes financieros. Este tipo de opiniones en la mayoría de los casos identifica condiciones que no son susceptibles de identificación oportuna, pues el responsable operativo busca todas las alternativas posibles para corregir desviaciones que tradicionalmente han sido ocasionadas u originadas por decisiones tomadas por el mismo responsable.

En el mundo empresarial, tanto en Venezuela como en el extranjero, existe un buen número de prácticas que han resultado frecuentes y que impiden una adecuada prevención por parte de los directivos y accionistas, y han motivado importantes fracasos empresariales. Entre ellas tenemos principalmente:

- Sobreestimar cargos por reestructuras para satisfacer utilidades estimadas futuras.

- Castigos inapropiados.

- Acumular reservas o provisiones en exceso en buenos tiempos para aplicarse en periodos menos favorecidos.

- Reconocimiento prematuro de ingresos.

- Inadecuado diferimiento de gastos.

En el marco de control postulado a través del Informe COSO II y Ley Sarbanes Oxley, la interrelación de los componentes (Ambiente de control, Establecimiento de los Objetivos, Identificación de Eventos, Evaluación de riesgos, Respuesta al Riesgo, Actividades de control, Información y comunicación, Supervisión, Control de Riesgos de Fraude y Responsabilidad de los usuarios firmantes sobre los Estados Financieros) genera una sinergia conformando un sistema integrado que responde dinámicamente a los cambios del entorno.

Atendiendo a necesidades gerenciales fundamentales, los controles se entrelazan a las actividades operativas como un sistema cuya efectividad se acrecienta al incorporarse a la infraestructura y formar parte de la esencia de la institución.

Mediante un esquema de controles incorporados como el descrito:

- Se fomentan la calidad, las iniciativas y la delegación de poderes.

- Se evitan gastos innecesarios.

- Se generan respuestas ágiles ante circunstancias cambiantes.

Con el fin de dar cumplimiento y alcance de los objetivos propuestos en esta investigación, y luego de analizar los distintos puntos observados en el instrumento aplicado para dar respuesta y comprensión del primer objetivo el cual es, Diagnosticar la situación contable actual de la empresa Pastas Sindoni, C.A, en cuanto a la sección 302 de la Ley SOX, se puede concluir lo siguiente:

En relación a este objetivo la investigadora llegó a la conclusión que de que la empresa Pastas Sindoni, C.A. se encuentra en un riesgo de incurrir en toma de decisiones poco acertadas, ya que el proceso financiero – contable, es muy deficiente, trayendo como consecuencia, presentación de los estados financieros poco fiables. Además de que no se manejan indicadores financieros, este incumplimiento, permite que los operarios de la información la registren con fallas que arrojan información inconsistente para obtener estados financieros razonables.

En cuanto al segundo objetivo, Identificar el basamento legal de la ley SOX con respecto a las exigencias de control interno que imponen los procesos e información contable de la empresa Pastas Sindoni, C.A., el investigador determinó que el control interno de la empresa es muy deficiente, en cuanto a todos los elementos de COSO II que lo integran.

Además el sistema de información que se encuentra instalado, no es un sistema integrado, tampoco se encuentra actualizado a los controles internos y mejores prácticas, los atrasos en la presentación de la información financiera por lo general son entregados dos meses después del cierre. Lo que genera un riesgo que se debe atacar de inmediato.

El tercer objetivo hace referencia a: Describir el control interno establecido en la empresa Pastas Sindoni, C.A. para la información contable basado en la sección 302

de la Ley SOX. Partiendo desde la perspectiva donde la sección 302 se fundamenta en la responsabilidad de los funcionarios firmantes para revisar, supervisar y controlar los informes financieros. Evidenciando que no se encuentran establecidos controles al respecto.

Al Analizar las ventajas y desventajas de la aplicación de la sección 302 de la ley en la prevención del riesgo del fraude de la empresa Pastas Sindoni, C.A., encontrando con una herramienta muy importante para la administración de los riesgos que corresponde a las Matrices de riesgos, donde el 100% de los encuestados indicaron que no se maneja dicha herramienta para prevenir, mitigar y controlar los riesgos en el proceso – financiero contable.

En conclusión y dándole cumplimiento al último objetivo, el investigador Diseñó lineamientos de control interno, tomando como base la sección 302 de la Ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A, esto le va a permitir a la empresa tener una visión más clara para el control de riesgos de fraude, y establecimiento de controles internos.

En base a lo antes expuesto el investigador recomienda la aplicación de una propuesta de lineamientos de control interno, bajo el criterio de la sección 302 Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros de la ley SOX para la disminución del riesgo de fraude en la empresa Pastas Sindoni, C.A., ya que le va a permitir a la empresa:

- En primera instancia con la implementación de un sistema de información integrado y actualizado, permitir a la organización obtener resultados de manera oportuna para la toma de decisiones.

- En segundo lugar el investigador propone la implementación de indicadores de financieros para medir la eficiencia del procesos financiero – contable, además va a permitir tomar decisiones de una manera más acertada y oportuna.
- Luego se propone la implementación de diferentes lineamientos de control interno, basados en el Modelo COSO II y Ley SOX, permitiendo tener una amplia gama de controles, establecida a través de normas y política, generando a los accionistas una confianza del proceso.
- Y por último la propuesta de las matrices de riesgos basados en las actividades de cada una de las áreas que integran el proceso financiero contable, en la propuesta se estableció una Probabilidad de ocurrencia de los riesgos, impacto y nivel de criticidad, este último indica de qué manera debemos priorizar los riesgos.

LISTA DE REFERENCIAS

Libros y Publicaciones:

Ceballos Domingo (2010), en el trabajo titulado **Modelo de Control Interno Contable bajo el Enfoque COSO para la Preparación y Presentación de Esatdos Financieros en Empresas Metalmeccánicas Agrupadas en la PYMES de la Zona Industrial del Estado Carabobo,**

Chalupowicz, D. (2006). **La ley Sarbanes Oxley Responsabilidad Corporativa Informe COSO Auditoria Interna y Externa.** (2da.ed). Argentina Osmar D. Buyatti.

Durán Nohelia (2010), en el trabajo titulado **Modelo para la Evaluación del Cumplimiento del Control Interno para los Municipios del Estado Carabobo,**

Flames, Abel (2001). **Como Elaborar un Trabajo de Grado Enfoque Cuantitativo para Optar los Títulos de Técnico Superior Universitario, Licenciado o Equivalentes, Magister y Doctorado.** Editorial Fundación Abel Flames, Carabobo.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) (2004). **Gestión de Riesgos Corporativos Marco Integrado Resumen Ejecutivo Marco.**

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). **Metodología de la Investigación.** (4ª.ed.) México: Macgraw-Hill Interamericana, S.A.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). **Metodología de la Investigación.** (5ª.ed.) México: Macgraw-Hill Interamericana, S.A.

Hueso y Cascant (2012). **Metodología y Técnica Cuantitativa de Investigación.** Editorial Universita Politécnica de Valencia.

Mantilla, S. (2005) **Control Interno Informe COSO** cuarta edición.

Méndez (2001). **Metodología. Diseño y desarrollo de proceso de Investigación.** Editorial MC Graw-Hill. Colombia.

Rivas Gladys (2010), en el trabajo titulado **Lineamientos Requeridos por los Comités de Auditoría Dentro del Sistema de Control Interno en cuanto a su Responsabilidad sobre la Información Financiera Presentadas por las Empresas Manufactureras de Autopartes,**

Tamayo & Tamayo (2001). **El Proceso de la Investigación Científica.** Limusa Variega Editores. Tercera Edición. Mexico.

Rodriguez, Ochoa y Pineda (2008). **La Experiencia de Investigar.** Editorial Corporación ASM, C.A.

Publicaciones Electrónicas

BA VEN-NIF 0 (2011). **Marco de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.** Caracas: FCCPV.

BA VEN-NIF 1 (2008). **Definición de Pequeñas y Medianas Entidades.** Caracas: FCCPV.

BA VEN-NIF 2 (2010). **Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF.** Caracas: FCCPV.

BA VEN-NIF 3 (2008). **Criterios para la Aplicación del Índice General de Precios, para la Reexpresión de los Estados Financieros en Venezuela.** Caracas: FCCPV.

BA VEN-NIF 4 (2011). **Definición de la Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Publicación, en el Marco de las Regulaciones Contenidas en el Código de Comercio Venezolano.** Caracas: FCCPV.

BA VEN-NIF 5 (2010). **Efectos de la Presentación del Estado de Resultados Integrales.** Caracas: FCCPV.

BA VEN-NIF 6 (2010). **Criterios para la Aplicación en Venezuela de la NIIF para PYMES.** Caracas: FCCPV.

BA VEN-NIF 7 (2011). **Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura.** Caracas: FCCPV.

BA VEN-NIF 8 (2011). **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).** Caracas: FCCPV.

Espiñeira, Pacheco y Asociados (2014). www.pwc.com. Notas sobre Fraudes de interés para el Auditor Interno.

Espiñeira, Pacheco y Asociados (2014). www.pwc.com. Marco conceptual de control interno basado en COSO I y Gestión de Riesgos - COSO II

“Fortalecer los sistemas de control interno sobre la información financiera”. Estudio de KPMG en Panamá. Mayo, 2004. (Documento en línea). Disponible en: www.kpmg.com.mx/ica/html/publicaciones_ica.htm - 46k. . Consulta: Marzo, 2009.

Ley Sarbanes Oxley (2002). Cámara de Representantes de los EEUU de América. 107vo Congreso, 2da. Sesión. Informe 107 – 610. Fecha: 2002, julio 24.

CYBSEC S.A. Security Systems (2005). www.cybsec.com Ley Sarbanes-Oxley Act (SOX, SOA) Autor: Federico Iturbide*

“Sabarnes- Oxley, SOX – Deloitte. (Documento en línea). Disponible en: www.deloitte.com/dtt/section_node/0,1042,sid%253D96325,00.html - 50k –

ANEXO A

INSTRUCCIONES: Seguidamente se te presentan una serie de afirmaciones que pudieran o no estar vinculadas a la Universidad de Carabobo. Agradezco que emitas una respuesta para cada ítem colocando una equis (X) en la casilla que mejor represente tu criterio.

Siempre (S) / Casi Siempre (CS) / Algunas veces (AV) / Casi Nunca (CN) / Nunca (N)

Ítem	Pregunta	S	CS	AV	CN	N
1	La empresa utiliza índices para medir:					
	a) Liquidez.					
	b) Rotación de Inventario.					
	c) Endeudamiento.					
	d) Capital de Trabajo.					
	e) Rentabilidad sobre ventas.					
<i>Ambiente de Control</i>						
2	El ambiente de control de la empresa está establecido por una filosofía y estilo de la gerencia.					
3	El ambiente de control de la empresa está establecido por el cumplimiento de la integridad y los valores éticos.					
4	Se encuentra establecida en la empresa una estructura de las unidades de negocio y estándares de funcionamiento.					
5	El personal que labora en la empresa se encuentra capacitado para realizar sus actividades.					
6	El personal que labora en la empresa se encuentra motivado.					
7	El código de ética y conducta se ejecuta en la empresa.					
8	La Política de Fraude e Integridad se aplican en la empresa.					
<i>Establecimiento de Objetivos</i>						
9	La empresa tiene establecidos:					
	a) Los objetivos estratégicos.					
	b) Los objetivos operacionales.					
10	Los reportes financieros y contables están siendo preparados con un sistema de información.					
11	Los objetivos de la empresa están orientados al cumplimiento de leyes y					

	reglamentos aplicables.					
Identificación de Eventos						
12	Al identificar eventos que ponen en riesgo a la empresa, son notificados inmediatamente a la alta gerencia.					
Evaluación de Riesgos						
13	Los riesgos del negocio están identificados dentro de la organización.					
14	La probabilidad de la ocurrencia de riesgos del negocio se evalúa periódicamente.					
15	Las acciones y controles para manejar los riesgos del negocio se encuentran establecidos.					
16	Existe una evaluación periódica de los cambios que pueden influir en el control interno.					
17	Existe un mapa de riesgos en la empresa por cada una de los procesos.					
Respuesta al Riesgo						
18	Se proporciona una respuesta rápida y oportuna para reducir los riesgos a través de establecimiento de controles.					
Actividades de Control						
19	Se realizan revisiones periódicas del desempeño del negocio.					
20	Existen procedimientos que aseguren que las políticas establecidas por la dirección se lleven a cabo.					
21	El sistema administrativo – contable permite:					
	a) El procesamiento de la información de manera fiable.					
	b) Establecer controles internos.					
22	Los roles en el sistema administrativo – contable en cuanto a: ejecución, consulta y aprobación de registros se encuentran definidos.					
23	Los procedimientos establecen controles para:					
	a) Manejo de los activos.					
	b) Custodia de los activos.					
24	Los Niveles de Aprobación de					

	Documentos se encuentran definidos					
25	Los registros de los documentos se encuentran normados para el:					
	a) Orden de secuencias					
	b) Fechado por cada departamento					
26	El calendario de cierre contable se ejecuta en la empresa					
27	Las líneas de responsabilidades del personal están establecidas					
28	Existe segregación de funciones del personal que labora en cada proceso					
29	Funciona un Departamento de Auditoria Interna					
30	El Departamento de Auditoria Interna realiza revisiones periódicas					
31	Los Auditores Externos realizan revisiones periódicas.					
32	El Sistema informático permite oportunamente:					
	a) Medir el desempeño financiero – contable de la entidad.					
	b) Establecer las responsabilidades por los activos, pasivos y patrimonio.					
33	En cada proceso se ejecutan actividades de:					
	a) Seguimiento continuo y supervisorias.					
	b) Evaluación de controles y acciones correctivas.					
	c) Autoevaluación.					
	d) Evaluaciones independientes.					
34	El canal de denuncias de los usuarios hacia el Departamento de Auditoria y/o Auditor Externo se ejecuta.					
35	La responsabilidad de los reportes financieros es corporativa.					
Sección 302 Ley SOX						
36	Los funcionarios firmantes:					
	a) Revisan los Reportes Financieros.					
	b) Certifican los Reportes Financieros.					
	c) Establecen Controles Internos Contables.					

	d) Cumplen con los controles internos.					
	e) Reportan oportunamente cambios importantes.					
	f) Informan al departamento de auditoria todas las deficiencias de los controles internos del emisor.					
<i>Control de Riesgo de Fraude</i>						
37	Existen matrices de riesgos en la empresa que permitan: identificar, priorizar y solucionar los riesgos.					